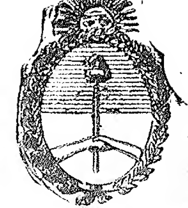






BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

JUDICIALES

Buenos Aires, lunes 11 de abril de 1977

NUMERO 23.635

AÑO LXXXV

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.369.434

EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T. E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T. E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 41-6104 y 41-4989

DIVISION REGISTRO
T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T. E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T. E. 312-5423

PERSONAL
T. E. 312-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 312-3632

DIVISION COSTOS
T. E. 312-6697

EXPEDICION
T. E. 312-1830

Reclamo de ejemplares Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas, de 12 a 19 horas.
Interior del país: 10 días.

$ 24.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Invercred

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURA sesenta y cinco, del 13 de enero de 1975, pasada ante el escribano Ernesto M. Miguens, Registro Nº 34, se modifica y adecua al Decreto Nº 19.552, los estatutos de la Sociedad Compañía Financiera Ford S. A., de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 25 de junio de 1974. — Artículo 1º — La sociedad que se denomina "Compañía Financiera Ford S. A.", continúa constituida con el nombre de "Comañía Financiera de Inversiones y Crédito "INVERCRED" SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en la calle Lima 93, en la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo 2º — Su duración es de 99 años, desde el 5 de febrero de 1969, fecha de su inscripción en el Juzgado Comercial de Registro. — Artículo 3º — La sociedad tendrá por objeto actuar como Compañía Financiera en los términos del decreto ley Nº 18.061|69 (registrada como Ley Nº 18.061) texto ordenado por decreto Nº 1.695|74, a cuyo fin podrá: a) Recibir depósitos a plazo, con exclusión de los depósitos en caja de ahorros. — b) Emitir y colocar letras y pagarés. — c) Conceder créditos para la compra y venta de bienes pagaderos en cuotas o a término y otros préstamos personales amortizables — d) Otorgar avales, fianzas u otras garantías. — e) Otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas, adquirirlos, asumir sus riesgos, gestionar su cobro y prestar asistencia técnica y administrativa. — f) Realizar inversiones en valores mobiliarios vinculados con operaciones en que intervinieren, prefinanciar sus emisiones y colocarlos. — g) Efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables. — h) Gestionar por cuenta ajena la compra y venta de valores mobiliarios y actuar como agentes pagaderos de dividendos, amortizaciones e intereses. — i) Actuar como fideicomisarios y depositarios de fondos comunes de inversión; administrar carteras de valores mobiliarios y cumplir otros encargos fiduciarios. — j) Obtener créditos del exterior y actuar como intermediarios de créditos obtenidos en moneda nacional y extranjera, previa autorización del Banco Central de la República Argentina. — k) Dar en locación bienes de capitales adquiridos con tal objeto. — l) Cumplir mandatos y comisiones conexos con sus operaciones. — m) Acordar préstamos a otras entidades. — n) Comprar y descontar documentos a otras entidades. — o) Efectuar inversiones en acciones y obligaciones. — p) Adquirir inmuebles, acciones y obligaciones en defensa o en pago de créditos. — q) Invertir en acciones y obligaciones de empresas de servicios públicos en la medida que sean necesarias para obtener su prestación. — La sociedad tiene piena capacidad jurídica para realizar los actos, contratos y operaciones compatibles con dicho objeto, sometiéndose por ello a la legislación vigente y las disposiciones que dicte el Banco Central de la República Argentina. — Artículo 4º — El capital social es de $ 5.000.000, representado por 5.000.000 de acciones de $ 1 cada una y dividido en series. — Por decisión de la asamblea, y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 188 del decreto ley 19.550|72, el capital puede ser aumentado hasta la suma de $ 25.000.000. — Sólo podrá denunciarse como capital el efectivamente suscripto. — Artículo 5º — Las acciones serán nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrá también fijarse una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocerles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. — Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto. — Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho. — En este último supuesto, podrán ejercerlo en el caso de que no hubieran percibido el dividendo prometido, por falta o insuficiencia de utilidades durante el tiempo en que esa situación se mantenga. — Artículo 7º — La administración de la sociedad a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General de accionistas, entre un mínimo de 9 y un máximo de 16, con mandato por un año, siendo reelegibles. — Artículo 8º — La representación legal de la sociedad será ejercida por el presidente o vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: Artículo 9º — La fiscalización de la sociedad la ejerce una Comisión Fiscalizadora de tres miembros, que designará la Asamblea Ordinaria, juntamente con tres suplentes, estos últimos reemplazarán a los primeros en caso de ausencia o impedimento, en el orden a su elección. — Durarán un día en sus funciones, pudiendo ser reelectos. — Cierre del ejercicio: Artículo 10. — El ejercicio cerrará el 31 de diciembre ed cada año. — E|l.: que. — Vale. — Enmendado: 25. — E|l: que. — Vale.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1977.
Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.000.— e.11|4 Nº 20.146 v.11|4|77

PUBLICACION DE CONVOCATORIAS A ASAMBLEAS

Con la finalidad de evitar inconvenientes de último momento por falta de espacio, se informa a los interesados que los textos a publicar en el BOLETIN OFICIAL, deben ser presentados con (5) cinco días hábiles de antelación a su primera publicación.

Fecha de presentación	Fecha de publicación	Fecha realización Asamblea
28|3|77	1 al 11|4|77	22|4|77
29|3|77	4 al 12|4|77	23|4|77
30|3|77	5 al 13|4|77	25|4|77
31|3|77	6 al 14|4|77	26|4|77
1|4|77	11 al 15|4|77	27|4|77
1|4|77	11 al 15|4|77	28|4|77
4|4|77	12 al 18|4|77	29|4|77
5|4|77	13 al 19|4|77	30|4|77

La presente exigencia sólo regirá del 28|3|77 al 6|4|77.
Horario de atención al público: de 12,45 a 17 horas.
Dirección: Santa Fe 1659 — Capital Federal.

La Dirección Nacional

SUMARIO

EDICION DEL DIA 11|4|77 (12 págs.)

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS
(Pág. 1 a 3)

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES
(Pág. 4)

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
(Pág. 4 a 5)

EDICTOS JUDICIALES
Nuevos. (Pág. 5)
Anteriores. (Pág. 8)

REMATES JUDICIALES
Nuevos. (Pág. 7)
Anteriores. (Pág. 12)

Haploide

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1. SOCIOS: Miguel Glas, argentino, casado, 52 años de edad, químico, L. E. Nº 4.455.819, domiciliado en La Nave 968, Capital; Jacobo Hoffer, argentino, casado, 46 años de edad, comerciante, L. E. 4.241.910, domiciliado en Avda. del Libertador 6525, Capital. — 2. Escritura del 22 de noviembre de 1976, ante esc. Ricardo Rossi. — 3. Razón social: "HAPLOIDE SOCIEDAD ANONIMA". — 4. Domicilio: Paraná 768, 6º piso, Capital. — 5. Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, subdivisión y fraccionamiento de tierras, colonización y urbanización, organización, locación y administración de toda clase de inmuebles por cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Compraventa y|o permuta, construcción, ampliación o refacción de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales. — Financiera: Aporte de capitales a personas o sociedades o empresas constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; constitución y descuento de prendas y que se relacionen con el objeto social. Se excluyen las operaciones comprendidas por el Decreto-Ley 18.061|70 y toda otra que requiera el concurso público. — Comercial: Compraventa, importación, exportación, distribución de productos, subproductos, materias primas y demás bienes de materiales para la construcción de inmuebles. — Mandatos: Realización de toda clase de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos en el país y|o fuera de él. — 6. Duración: Noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7. Capital: Un millón de pesos, representado por 10.000 acciones de cien pesos, valor nominal, cada una. Las acciones serán al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tiene derecho a un dividendo de pago preferente, de c... [illegible] acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede [illegible] fijárseles una participación adicional en las ganancias. — 8. Directorio: compuesto de miembros, entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por un año. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente, con mandato por un año. — Directorio: Presidente: Miguel Glas; Vicepresidente: Jacobo Hoffer; Síndico titular: contadora Haydée Angela Parisotto, y Síndico suplente: contador José Jorge Corbalán. — 9. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio y en ausencia o impedimento al Vicepresidente. — 10. Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año. — Las acciones emitidas son ordinarias, al portador, cinco votos. — E|l.: en ausencia o impedimento al Vicepresidente, vale.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 4.900.— e.11|4 Nº 19.833 v.11|4|77

Instruequipos

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

I) Carlos José Ferro, argentino, nacido el 19 de marzo de 1938, soltero, comerciante, L.E. 4.262.721, domiciliado en Obligado 1742, Capital Federal, y Jorge Alberto Ferro, argentino, casado en primeras nupcias con Susana Malva Ariet, nacido el 1º de febrero de 1940, contador público Nacional, L.E. 4.309.178, domiciliado en Ambrosetti 426, piso 3º, departamento "B", Capital Federal. — II) Escritura de fecha 25 de noviembre de 1976. — III) INSTRUEQUIPOS SOCIEDAD ANONIMA. — IV) Domicilio legal: Garay 3567, cuarto piso, departamento "B", Capital Federal. — V) Industrial: Realizar por cuenta propia y|o de terceros, y|o asociada a terceros, la fabricación de instrumental, equipos y demás elementos utilizados en la práctica médica, inclusive cial: Mediante la compraventa de instrumental, equipos y demás elementos utilizados en la práctica médica, inclusive la importación y|o exportación de los elementos mencionados. Financiera: Por préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, en relación con las operaciones comerciales que la empresa realice. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley número 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — VI) 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — VII) Capital social: Dos millones de pesos. — VIII) Composición de los órganos de administración y fiscalización: Directorio de tres a siete miembros con mandato por dos años. Presidente: Carlos Eduardo García; Vicepresidente: Eduardo Antonio Dabusti; Director: Bernardo Pelloli; Síndico titular: contador público Jorge Hugo Belvisi; Síndico suplente: contador público Fernando Oscar Cristeche. — IX) La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o vicepresidente del Directorio en forma indistinta, quienes tienen el uso de la firma social. — X) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — Las acciones emitidas son al portador, ordinarias, un voto.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 4.100.— e.11|4 Nº 19.814 v.11|4|77

Maso

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Mauricio Rubistein, argentino, casado, 60 años, comerciante, C.I. 1.290.780, domiciliado en Talcahuano 1221, 2º "A", Capital; Sofía Scacovsky de Rubistein, argentina, casada, comerciante, 56 años de edad, C.I. 5.605.352, domiciliada en Talcahuano 1221, 2º "A", Capital; Adriana Mónica Rubistein de Ortega, argentina, casada, socióloga, 29 años, C.I. 5.605.380, domiciliada en la calle Juncal 2995, 7º piso, Capital; Graciela Nora Rubistein de Ramírez, argentina, casada, psicóloga, 25 años, C.I. 5.065.381, domiciliada en Maure 2224, 8º "C", Capital — 2) Escritura del 30 de noviembre de 1976 ante escribano Ricardo Rossi. — 3) Denominación: MASO S.A. — 4) Domicilio: Talcahuano 1221, 2º "A", Capital. — 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; b) Constructora: Construcción de todo tipo y obras de carácter público o privado; c) Comercial: Compra y venta de lo relacionado con su objeto. Importación, exportación, ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — 6) Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Un millón de pesos, representado por un millón de acciones de un peso valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión; puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones emitidas en el acto de la constitución son ordinarias, al portador, de 1 voto. — 8) Directorio: Compuesto de un mínimo de tres a un máximo de siete miembros, con mandato por 3 años. Fiscalización a cargo de un síndico titular y síndico suplente con mandato por 1 año. Presidente: Mauricio Rubistein; Vicepresidente: Adriana Mónica Rubistein de Ortega; Directores: Graciela Nora Rubistein de Ramírez, Ricardo Florentino Ortega, César Raúl Domingo Ramírez; Síndico titular: Cont. Félix Horacio Porter; Síndico suplente: Dr. Floreal Marino Carbone. — 9) Representación legal: Al Presidente del Directorio. — 10) Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.500.— e.11|4 Nº 19.830 v.11|4|77

Teleprogramas Argentinos

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
EDITORA DE MANDATOS
Y SERVICIOS

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) ASAMBLEA del 28 de noviembre de 1975, elevada a escritura pública el 20 de enero de 1976 ante el escribano Ricardo D. Rossi, de Cap. Federal. — 2) Denominación: TELEPROGRAMAS ARGENTINOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, EDITORA DE MANDATOS Y SERVICIOS. — 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Comerciales: La producción de programas de televisión, radio, obras de teatro, películas para cine y|o televisión, pudiendo realizar las compras en el país o en el extranjero de películas, notas, fotografías, guiones o libros cinematográficos o para televisión, libretos para cine o televisión, notas filmadas, papel que le sean necesarios para el cumplimiento de su objeto. Industriales: Todos los aspectos industriales relacionados con la televisión, radio, teatro, cinematografía y edición de libros y revistas. Editora: La edición de libros y revistas, estando facultada para cumplimentar sus objetivos, a la extracción, transformación, elaboración, comercialización, importación y exportación de frutos, productos y subproductos y mercaderías relacionadas con la industria gráfica, televisión y cinematográfica, edición de libros y revistas y a aceptar y otorgar mandatos y contratar servicios. — 4) Domicilio: Bernardo de Irigoyen 972, 7º piso, Capital. — 5) Duración: 99 años contados desde el 24 de setiembre de 1965 — 6) Capital: Seiscientos mil pesos, representado por 600.000 acciones de $ 1.—. Las acciones serán nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferido de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Podrá también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — 7) Directorio compuesto de 3 a 7 miembros, con mandato por 1 año. Fiscalización a cargo de un síndico titular y un síndico suplente con mandato por 1 año. — 8) Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio. — 9) Ejercicio: Cierra el 30 de junio de cada año. — El nombre social anterior de la sociedad era: Teleprogramas Argentinos Sociedad Anónima. Comercial, Industrial, de Mandatos y Servicios. — El uso de la firma podrá ser ejercido por el Presidente o el Vicepresidente indistintamente, cuyas firmas obligan a la sociedad.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.700.— e.11|4 Nº 19.832 v.11|4|77

Produlac

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, a cargo de la doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Félix Domingo Galimi, argentino, casado, comerciante, de 55 años, L. E. 1.727.351, domiciliado en Ugarteche 3037, 1º "A", Capital; Roberto Manuel Domínguez, argentino, casado, comerciante, de 29 años, L. E. 8.336.482, domiciliado en Chacabuco 141, Lobos, Pvcia. de Bs. As.; Francisco Antonio Gruccio, argentino, casado, industrial, de 65 años, L. E. 853.430, domiciliado en Rauch 190, Lobos, Pvcia. de Bs. As.; Fulvio Higinio Ernesto Galimi, argentino, casado, comerciante, de 49 años, L. E. 4.222.295, domiciliado en Vidt 2018, 2º A, Cap. 2º) Fecha de instrumento de constitución: 26 de noviembre de 1976. 3º) Razón Social o Denominación: "PRODULAC SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Domicilio Social: Viamonte 867, 9º piso, Capital. — 5º) Objeto Social: Tiene por objeto las siguientes actividades: Industriales: Por la fabricación, industrialización, elaboración, comercialización y distribución de productos lácteos y sus derivados, ya sea por cuenta propia o de terceros. — 6º) Plazo de Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: El capital social es de $ 3.000.000 - (pesos tres millones), representado por 3.000.000 de acciones ordinarias al portador de 1 voto y de $ 1.— (pesos uno) valor nominal cada una. — 8º) Composición Organos de Administración y Síndico, Términos, Duración: Directorio entre 2 y 12 miembros. Duran 1 año en sus funciones. Síndicos: 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente. Duran 1 año en sus funciones. Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Fulvio Higinio Ernesto Galimi; Vicepresidente: Francisco Antonio Gruccio; Vocales: Félix Domingo Galimi y Roberto Manuel Domínguez; Síndico Titular: Adolfo Marcos Stachman; Síndico Suplente: Mario Gabriel Leyba. — 9º) Representación Legal: Corresponde al Presidente y 1 Director, quienes actúan en forma indistinta. El Director será siempre el designado como Vicepresidente. — 10º) Cierre del Ejercicio: 28 de febrero de cada año.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.850.— e.11|4 Nº 19.838 v.11|4|77

Veomar

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: José Travaglini, italiano, casado, comerciante, 47 años, C.I. número 3.968.340, domiciliado en Avda. República 569, Ciudadela, Pcia. Bs. Aires; Honorato Alice, argentino, casado, constructor, 48 años, C.I. 4.890.6[illegible], domiciliado en Coronel Martínez 1.8[illegible], Ituzaingó, Prov. Bs. Aires; Héctor Ruiz, argentino, casado, arquitecto, 38 años, C.I. 3.269.245, domiciliado en Barrientos [illegible]2, piso 12, Depto. "B", Capital; Segundo Mariano Ramón Moreno, argentino, soltero, empleado de comercio, 56 años, C.I. 2.668.526, domiciliado en Canning 1[illegible]6, piso 10, Depto. 30, Capital; Jorge Enrique Philippens, argentino, casado, empleado, 45 años, C.I. 3.229.333, domiciliado en Ranchos 1586, Castelar, Pcia. de Bs. Aires, y Luis Feliciosi, argentino, casado, técnico en electrónica, 42 años, L.E. Nº 5.594.384, domiciliado en Roque Sáenz Peña 2732, Sáenz Peña, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Escritura del 28 de diciembre de 1976 ante escribano Ricardo D. [illegible]. — 3) Denominación: VEOMAR S A — 4) Domicilio: French 2728, 10º "A", Capital. — 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamientos, locaciones y administraciones de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos; b) Constructora: Mediante la construcción de viviendas individuales y colectivas con destino a su venta y|o locación, pudiendo a tal fin realizar importaciones, comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos relacionados con los mismos; c) Agrícola-ganadera y forestal: Mediante la explotación agrícola, ganadera y forestal en campos propios o de terceros, plantaciones y|o explotaciones de bosques; d) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos comunes, prendarios y|o hipotecarios con exclusión de las operaciones previstas por la Ley 18.061 y otras por las que se requiera el concurso público de dinero. — 6) Duración: Cuarenta años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Seiscientos mil pesos, representado por sesenta mil acciones de diez pesos valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones emitidas en la constitución son ordinarias al portador, de 1 voto por acción. — 8) Administración: Directorio compuesto de un número de miembros, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por un año. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio. Presidente: Héctor Ruiz; Vicepresidente: Honorato Alice; Vocales titulares: Jorge Enrique Philippens y José Travaglini; Vocales suplentes: Segundo Mariano Ramón Moreno y Luis Feliciosi; Síndico titular: Dr. Eduardo Medel; Síndico suplente: Dr. Saúl Jorge Arbit. — 9) Representación legal: Presidente del Directorio. — 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 11) Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un síndico suplente, con mandato por un año.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.500.— e.11|4 Nº 19.834 v.11|4|77

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignarse en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

Agronomía El Salado

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, a cargo de la doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Antonio José Conti, de 26 años, casado, argentino, ganadero agricultor, domiciliado en Cuartel 7º, Roque Pérez, Pvcia. de Bs. As., L. E. 7.835.989; Miguel Oscar Gatti, de 32 años, casado, argentino, agricultor, domiciliado en Cuartel 8º, Roque Pérez, Pvcia. de Bs. As., L. E. 4.923.742; Carlos Alberto Liñeiro, de 29 años, casado, argentino, ingeniero agrónomo, domiciliado en Alberdi 1162, Roque Pérez, Pvcia. de Bs. As., L. E. 7.592.989; Jorge Norberto Orioli, de 42 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Sarmiento 1924, Roque Pérez, Pvcia. de Bs. As. L. E. 5.240.760; Pedro Oscar Testa, de 34 años viudo, argentino, comerciante, domiciliado en Sarmiento 2086, Roque Pérez, Pvcia. de Bs. As. L. E. 5.250.561; Ricardo Santos Nicolás Martini, de 71 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en H. Yrigoyen 145, Roque Pérez, Pvcia. de Bs. As. L. E. 1.201.649; Ricardo José Martini, de 41 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en H. Yrigoyen 157, Roque Pérez, Pvcia. de Bs. As. L. E. 5.240.763; Héctor Alfredo Murga, de 46 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Leandro N. Alem 1172, Roque Pérez, Pvcia. de Bs. As. L. E. 5.224.316; Américo Rodolfo Carabajal, de 44 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Belgrano 45, Roque Pérez, Pvcia. de Bs. As. L. E. 5.236.367; Francisco Arnaldo Elías Pérez Seijas, de 38 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en H. Yrigoyen 276, Roque Pérez, Pvcia. de Bs. As. L. E. 5.245.713. — 2º) Fecha de instrumento de constitución: 2 de febrero de 1977. — 3º) Razón social o denominación: AGRONOMIA EL SALADO SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio social: Viamonte 867, 9º piso, Capital. — 5º) Objeto social: Tiene por objeto las siguientes actividades: Agropecuarias: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos forestales, criaderos, tambos y granjas. — Comerciales: Mediante la compraventa, al por mayor y menor, importación, exportación, representación, distribución y consignación de cereales, oleaginosos y toda clase de semillas y productos forestales y agropecuarios, de tractores, maquinarias y herramientas agrícolas. — Se dedicará también a la realización de las operaciones necesarias para transportar en el país y/o fuera de él mercaderías y productos de toda clase ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, utilizando medios propios y/o de terceros. — 6º) Plazo. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: El capital social es de $ 5.000.000 (pesos cinco millones) representado por 500.000 acciones de $ 10 (pesos diez) valor nominal cada una, ordinarias al portador de 5 votos por acción. — 8º) Composición órganos de administración y síndico. Términos. Duración: Directorio entre 3 y 12 miembros. — Duran 1 año en sus funciones. — Síndico: 1 síndico titular y 1 síndico suplente. — Duran 1 año en sus funciones. — Se designa para integrar el directorio: Presidente Carlos Alberto Liñeiro; vicepresidente: Antonio José Conti; vocales: Miguel Oscar Gatti, Jorge Norberto Orioli, Pedro Oscar Testa, Ricardo Santos Nicolás Martini, Ricardo José Martini, Héctor Alfredo Murga, Américo Rodolfo Carabajal, Francisco Arnaldo Pérez Seijas; síndico titular: Enrique Omar Salas; síndico suplente: C. Mario Gabriel Leyba. — 9º) Representación legal: Corresponde al Presidente y al vicepresidente, quienes actúan en forma indistinta. — 10) Cierre del ejercicio: 30 de satiembre de cada año. — E|l.: Elías. — Vale.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1977.
Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 6.200.— e.11|4 Nº 19.837 v.11|4|77

Electro-Impex

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad Anónima. — Socios: Ricardo Salvador González, argentino, casado, de 31 años, Perito en electrónica, domiciliado en French 3017, piso 3º A, Capital, con L. E. número 7.594.708 y Stella Maris Caino, argentina, casada, de 27 años, docente, domiciliada en French 3017, piso 3º, A, Capital, con L. C. Nº 6.200.500. — Fecha del instrumento de constitución: Escritura pública del 13 de diciembre de 1976. — Denominación: "ELECTRO-IMPEX SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio social: French 3017, piso 3º, departamento A, Capital Federal. — Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la compraventa, fabricación, representación, importación y exportación de artículos electrónicos de todo tipo, nacionales o importados. — Plazo de duración: Noventa y nueve años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Un millón de pesos ($ 1.000.000) representado por diez mil acciones de cien pesas ($ 100) valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: Directorio compuesto de dos (2) a once (11) miembros con mandato por tres años. — Fiscalización: Un Síndico titular por tres años o un Consejo de Vigilancia compuesto por tres accionistas por tres años. — Directorio: Presidente: Ricardo Salvador González. — Vicepresidente: Stella Maris Caino. — Síndico Titular: Antonio Eduardo Parada. — Síndico Suplente: Ricardo Antonio Parada. — Representación Legal: Presidente y un Director que actuarán indistintamente. — Fecha cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Sobrerraspado: Comercio. — Vale. — E|L.: Titular. Vale.

Buenos Aires, marzo 21 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 2.800.— e.11|4 Nº 19.904 v.11|4|77

Tolan

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) Hideo Moriyama, japonés, casado, comerciante, La Pampa 1959, Capital, de 35 años, D. N. I. 92.044.945; Shizue Yajima, japonesa, casada, comerciante, La Pampa 1959, Capital, de 28 años, D. N. I. 92.044.956; Raúl Santiago Perewoski, argentino, casado, comerciante, Echeverría 2109, Capital, de 28 años, D. N. I. 4.622.967; Dora Alicia Perman, argentina, casada, comerciante, Echeverría 2109, Capital, de 30 años, L. C. 5.269.115; Bernardo Daniel Glusman, argentino, soltero, Contador Público, Ombú 137, San Martín, Provincia de Buenos Aires, de 24 años, C. I. 6.600.001. — 2) Constituida el 2 de diciembre de 1976. — 3) TOLAN SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Río Cuarto 2012|14, Capital. — 5) Industriales: Fabricación de asientos para automotores y del hogar, prendas de cuero, piel y sintéticas. — Comerciales: Importación, exportación, compraventa, distribución, comisión y consignación de cueros, pieles y frutos del país. — Agropecuarias: Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, tambos, granjas y criaderos. — 6) Noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 5.000.000 representado por cinco mil acciones ordinarias, al portador, de un voto, de $ 1.000 valor nominal cada una. — 8) Administración a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 9, con mandato por 3 años. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular por el término de 1 año. — Directorio: Presidente: Hideo Moriyama. — Vicepresidente: Raúl Santiago Perewoski. — Vocales Bernardo Daniel Glusman, Shizue Yajima, Dora Alicia Perman. — Síndico Titular: Ignacio Zapolanski. — Síndico Suplente: Eduardo Jorge Celener. — 9) La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, quienes actúan indistintamente. — 10) El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año.

Buenos Aires, marzo 18 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.400.— e.11|4 Nº 19.905 v.11|4|77

Combur

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad Anónima. — Socios: Martha Luisa Bianchi, de 49 años, soltera, argentina, empleada, domiciliada en Salta 4070, La Lucila, Provincia de Buenos Aires, con L. E. número 0.674.146 y Marta Susana Rodeiro, de 23 años, soltera, argentina, empleada, domiciliada en Comodoro Gustavo Marambio 2750, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, D. N. I. Nº 11.030.259. — Fecha del instrumento de constitución: Escritura pública del 30 de diciembre de 1976. — Denominación: "COMBUR SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio social: Avda. Belgrano 615, piso 3º, G. Capital, de la ciudad de Buenos Aires. — Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permutación, explotación, arrendamiento, usufructo y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales y la realización de todas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. — Inversoras y Financieras: Mediante el aporte de capitales, la realización de préstamos, aportes e inversiones, compra y venta de títulos, acciones, valores mobiliarios de todo tipo y cualquier otra operación bursátil acorde a las leyes vigentes, exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 o cualesquiera otra en las que se requiera el concurso público. — Plazo de duración: Noventa y nueve años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: Cien mil pesos ($ 100.000) representados por mil acciones de cien pesos ($ 100) valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: Directorio compuesto de dos (2) a once (11) miembros con mandato por tres (3) años. — Fiscalización: Un Síndico por tres (3) años o un Consejo de Vigilancia compuesto por tres (3) accionistas por tres (3) años. — Directorio: Presidente: Martha Luisa Bianchi. — Vicepresidente: Marta Susana Rodeiro. — Síndico Titular: Antonio Eduardo Parada. — Síndico Suplente: Ricardo Antonio Parada. — Representación Legal: Presidente y Vicepresidente, quienes actúan indistintamente. — Fecha cierre del ejercicio 31 de enero de cada año. — Las acciones emitidas son al portador, clase A, 5 votos. — E|L.: de la ciudad de Buenos Aires. — Vale.

Buenos Aires, marzo 18 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.600.— e.11|4 Nº 19.906 v.11|4|77

Industrias Químicas Daimon

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR ESCRITURA del 25 de octubre de 1976, pasada bajo el número 709 al folio 2.036 por ante el escribano Manuel Esteban Quirós en el Registro 306 de Capital Federal, interinamente a su cargo, don Héctor Mario Della Savia, argentino, nacido el 29 de abril de 1942, casado con, Libreta de Enrolamiento 4.390.889, Técnico Químico, domiciliado en Rastreador Fournier 364, de Pilar, Provincia de Buenos Aires; don Juan Carlos Weber, argentino, nacido el 21 de diciembre de 1949, casado, electricista, con Libreta de Enrolamiento 7.886.529, domiciliado en Avenida Vélez Sársfield 5541, de Munro, Provincia de Buenos Aires; don Hugo Alberto Molina, argentino, nacido el 29 de agosto de 1950, comerciante, casado, con Libreta de Enrolamiento 8.432.312, domiciliado en Beláustegui 1876, tercer piso, departamento 13 de esta ciudad; don Mario José Molina, argentino, empleado, nacido el 29 de julio de 1948, casado, con Libreta de Enrolamiento 4.620.775, domiciliado en Salta 1043, segundo piso, departamento "C" de esta Ciudad; don Emilio Weber, argentino, nacido el 14 de agosto de 1946, empleado, casado, con Libreta de Enrolamiento 5.956.421, domiciliado en Alfonsina Storni 2548 de José León Suárez, Provincia de Buenos Aires, y doña Martha Gerardo Soto de Molina, argentina, casada, empleada, nacida el 5 de enero de 1924, con Libreta Cívica 9.462.398, domiciliada en Salta 1043, segundo piso, departamento "C" de esta ciudad, dejaron constituida una sociedad anónima que girará bajo la denominación de "INDUSTRIAS QUIMICAS DAIMON S.A.", con domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Talavera número 5835. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por terceros o asociada a terceros, a la fabricación, industrialización, análisis, fraccionamiento, elaboración, comercialización y venta de productos y subproductos químicos, en especial polvo ignífugo para extintores. El plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Su capital social es de Quinientos mil pesos representado por cincuenta mil acciones de diez pesos valor nominal cada una. Los órganos de administración y fiscalización, está integrado por: Presidente: Hugo Alberto Molina; Vicepresidente: Héctor Mario Della Savia; Director: Martha Gerarda Soto de Molina; Síndico titular: Juan Antonio Beltram; Síndico suplente: Raúl Arturo Montes, con mandato y por el término de dos años la duración en los cargos. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año. — Accionistas — Acciones — Suscripciones — Clase de acción — Monto integración — Naturaleza del aporte — Modalidad acciones — Ordinarias al portador — Clase "A" con derecho a cinco votos.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 4.500.— e.11|4 Nº 19.887 v.11|4|77

Paglia

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Edgardo Marcelo Alberti, interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 14 de junio de 1974, y 27 de febrero de 1975, otorgadas a los folios 505 y 113, respectivamente, por ante el escribano Luis I. Kleinman en su Registro Notarial 588 de Capital Federal, don Osvaldo Pagliardini, italiano, nacido el 8 de febrero de 1931, comerciante, con Cédula de Identidad de la provincia de Buenos Aires número 1.198.841; doña Silvana Elidia Vantini de Pagliardini, italiana, ama de casa, nacida el 4 de mayo de 1939, Cédula de Identidad de la provincia de Buenos Aires número 1.747.326, domiciliados en Alvear 2677, de Mar del Plata, casados entre sí en primeras nupcias; don Roberto Severino Archimio, argentino, soltero, nacido el 29 de mayo de 1949, comerciante, con Cédula de Identidad número 2.351.191 de la provincia de Buenos Aires, domiciliado en Alberti 3761, de Mar del Plata; don José Luis La Rocca, argentino, escribano, nacido el 16 de octubre de 1942, con Libreta de Enrolamiento número 4.407.360; doña María Magdalena Lievore de La Rocca, argentina, ama de casa, nacida el 26 de junio de 1944, con Libreta Cívica número 4.951.170, casados entre sí en primeras nupcias, domiciliados en calle Uruguay 546, piso 4º, departamento 7, de la Capital Federal; don Manuel Esteban Quirós, argentino, escribano, nacido el 31 de enero de 1935, con Libreta de Enrolamiento número 4.143.211, y doña Irma Gentile de Quirós, argentina, ama de casa, nacida el 30 de marzo de 1936, con Libreta Cívica número 2.914.775, casados entre sí en primeras nupcias, domiciliados en Cangallo 564, piso segundo, de la Capital Federal, dejaron constituida a "PAGLIA SOCIEDAD ANONIMA", lo que conformó la Inspección General de Personas Jurídicas por expediente A-50353. — A los fines de la Ley 21.357, se hace saber: 1) Domicilio, Cangallo número 564, piso segundo, oficina 203. — 2) Tiene por objeto: a) Constructora: Mediante la construcción de edificios de cualquier naturaleza, urbanos o rurales. — Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — Financiera: Recibir y/o dar préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, constituyendo al efecto prendas, hipotecas, anticresis y cualesquiera otros derechos reales y cancelarlos. — Constituir toda clase de derechos y obligaciones tomando participación en toda clase de empresas. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 18.061, y toda otra que requiera concurso del público. — Mandataria: Mediante la representación de terceros, comisiones, consignaciones, representaciones, actos de gestión de negocios, organización, asesoramiento, administración y financiación u otra forma que conformen al mandato en actividades de la construcción de inmuebles, fraccionamiento y urbanización de tierras. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 3) Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción. — 4) Capital social: Doscientos mil pesos, representado por veinte mil acciones de diez pesos valor nominal cada una, nominativas no endosables ordinarias clase "A", 5 votos. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. — 5) Composición de los órganos de administración y fiscalización: Un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco con mandato por tres años. — Presidente: Osvaldo Pagliardini; Vicepresidente: Roberto Severino Archimio; Directores: Irma Gentile de Quirós y María Magdalena Lievore de La Rocca; Síndico titular: Carlos Federico Demarsico; Síndico suplente: Pablo Saúl Vaisberg, con mandato por tres años. — 6) Organo de la representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. 7) Cierre de ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — E|líneas: nominativas no endosables ordinarias clase "A" 5 votos, vale.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 5.900.— e.11|4 Nº 19.836 v.11|4|77

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

Oliveira Cézar y Cía.

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR ESCRITURAS del 7.11.75 y del 27|5|76 otorgadas por ante los escribanos María N. Sobreira Vidal de Costa y Mario E. J. Noriega respectivamente: Los señores socios María o María Vicenta Chas de Oliveira Cézar, nacida el 28 de noviembre de 1892, con libreta cívica número 38.314, viuda de primeras nupcias de Alberto de Oliveira Cézar, hacendada, con domicilio en la calle Parera Nº 3, 1er. piso, Capital, los cónyuges en primeras nupcias Raúl Danuzzi Iturraspe, nacido el 7 de noviembre de 1918, libreta de enrolamiento Nº 418.357, hacendado. — María Angela de Oliveira Cézar de Danuzzo, nacida el 11 de febrero de 1920, con libreta cívica Nº 40.714, ama de casa, ambos domiciliados en la calle Parera Nº 3, 1er. piso, Capital. — María Angela Danuzzo de Baumann Aubone, casada en primeras nupcias con Jorge Alberto Baumann Aubone, nacida el 1º de agosto de 1950, libreta cívica Nº 6.259.575, ama de casa, domiciliada en la calle Parera Nº 3, 1er. piso, Capital, y Ana Adela Danuzzo de Méndez, casada en primeras nupcias con Mariano José Méndez, con documento nacional de identidad Nº 10.141.808, ama de casa, con domicilio en la calle Parera Nº 3, 1er. piso, Capital, procedieron a adecuar el contrato social a las disposiciones del Decreto Ley 19.552|72. — Razón social: OLIVEIRA CEZAR Y CIA. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — Domicilio de la sociedad: Calle Parera Nº 3, 1er. piso, Capital Federal. — Objeto social: Tiene por objeto la actividad agropecuaria, la comercialización e industrialización de productos de dicha explotación y arrendamientos de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Constituir y garantizar derechos reales. — Para el cumplimiento de los fines sociales la misma podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa y|o indirectamente con su objeto. — Plazo de duración: Es de cincuenta años contados desde el 9 de mayo de 1955. — Capital social: Treinta mil pesos. — Composición de los órganos de administración y fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios comanditados. — Sesionará válidamente con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La representación social la ejercerán los socios comanditados, quienes tendrán el uso de la firma social indistintamente. — La fiscalización de la sociedad la ejercerá un síndico titular, abogado o contador público, designado por la asamblea, con exclusión del o de los socios comanditados, la que elegirá un suplente, durarán en sus cargos tres ejercicios y podrán ser reelectos. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Por la escritura número ochocientos treinta y cinco del 7 de noviembre de 1975, ante el escribano María N. Sobreira Vidal de Costa, las socias María Vicenta Chas de Oliveira Cézar y María Angela de Oliveira Cézar de Danuzzo vendieron y transfirieron cada una de ellas 25 de las cincuenta cuotas de capital solidario de diez pesos cada una, que le corresponden en dicha sociedad, a favor de Raúl Danuzzo Iturraspe y de Ana Adela Danuzzo de Méndez, cuotas que los cesionarios adquieren en la siguiente proporción: Raúl Danuzzo Iturraspe 25 cuotas y Ana Adela Danuzzo de Méndez 25 cuotas, por lo tanto los socios solidarios son: María Vicenta Chas de Oliveira Cézar, María Angela de Oliveira Cézar de Danuzzo, Ana Adela Danuzzo de Méndez y Raúl Danuzzo Iturraspe. — Los administradores durarán por el plazo social. — Las acciones de capital comanditario son ordinarias, al portador de $ 10 (pesos diez) cada una. — Lo testado: No vale.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.700.— e.11|4 Nº 19.957 v.11|4|77

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACLARACION

ENRIQUE y EDUARDO SAQUER Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que en la publicación del mencionado aviso efectuada en la edición del Boletín Oficial del 21|3|77, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: Enrique y Eduardo Sanquer, Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Debe decir: Enrique y Eduardo Saquer, Sociedad de Responsabilidad Limitada.

e.11|4 Nº 25.826 v.11|4|77

Mar y Aire

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: a) Marcelo Navarro, argentino, casado, nacido el 14 de julio de 1943, L. E. Nº 4.631.551, oficial mecánico, domiciliado en la calle Lobato 468, de la localidad de Claypole, Provincia de Buenos Aires. — b) Antonio Cesnovar, argentino, casado, nacido el 31 de marzo de 1933, L. E. Nº 4.822.190, oficial mecánico, domiciliado en la calle Superí 1745, de la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — c) Roque Luis Polenta, argentino, casado, nacido el 24 de marzo de 1933, oficial mecánico, domiciliado en la calle Chile 2456, de Capital Federal, L. E. Nº 4.091.463. — d) Rubén Oscar Sánchez, argentino, casado, nacido el 6 de marzo de 1948, L. E. número 7.793.716, oficial mecánico, domiciliado en la calle Debenedetti 1800, Monoblock A 1, departamento 1, de la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — e) Nicanor Mario Alvarez, argentino, casado, nacido el 3 de diciembre de 1931, oficial mecánico, C. I. Policía Federal Nº 4.430.853, domiciliado en la calle 30 de Setiembre 3668, de la localidad de José Mármol, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires; y f) Ignacio Ramírez, argentino, soltero, comerciante, L. E. Nº 4.156.490, nacido el 24 de julio de 1935, domiciliado en la calle Martín Rodríguez 769, de Capital Federal. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 20 de diciembre de 1976. — 3) Razón social o denominación: "MAR Y AIRE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio social: Pedro de Mendoza 2801, Capital Federal. — 5) Objeto social: Reparaciones navales en general. — 6) Plazo de duración: Diez (10) años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: Pesos cien mil ($ 100.000). — 8) Organización de la Representación Legal: Todos los socios quedan designados gerentes. — 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre. — Sobrerraspado: oficial mecánico. — Vale. — Testado: comerciante, comerciante, comerciante, comerciante. No vale. — Entre líneas: oficial mecánico, oficial mecánico, oficial mecánico, oficial mecánico. Vale.

Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 4.400.— e.11|4 Nº 19.791 v.11|4|77

Carpex

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Eduardo Marcelo Alberti, interinamente a cargo del Juzgado de Registro, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CESION de cuotas y modificación cláusulas contractuales. — Los señores Enrique Edwin Militscher, argentino naturalizado, nacido el 4 de febrero de 1915, comerciante, viudo, Cédula de Identidad Nº 3.823.696 de la Policía Federal, domiciliado en Ayacucho 2463, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Susana Dorotea Militscher de Piperberg, argentina, nacida el 12 de mayo de 1946, casada, Cédula de Identidad Nº 5.237.327, domiciliada en Dr. José Penna 779, 2º B, Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Carlos Leopoldo Piperberg, argentino, nacido el 30 de abril de 1944, Licenciado en Administración de Empresas, Cédula de Identidad Nº 5.963.597 de la Policía Federal, domiciliado en Dr. José Penna 779, 2º B, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, todos componentes de la sociedad CARPEX S. R. L. acuerdan lo siguiente: a) El señor Enrique Erwin Militscher cede a Susana Dorotea Militscher de Piperberg las trescientas cuotas de valor nominal pesos diez cada una que tiene y le corresponden en Carpex S. R. L. — El cedente declara no tener nada más que reclamar a la cesionaria ni a la sociedad. — Carlos Leopoldo Piperberg y Susana Dorotea Militscher de Piperberg en su carácter de únicos socios resuelven modificar las cláusulas Segunda, Tercera, Cuarta, Séptima y Duodécima y actualizar así el contrato social conforme a las prescripciones de la Ley 19.550, por acuerdo de fecha 21 de mayo de 1974. — Cláusula Quinta: Tendrá por objeto el negocio de importación y exportación a nombre y por cuenta propia o de terceros. — La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos que sean necesarios para el cumplimiento de su objeto social. — Fdo.: Enrique Erwin Militscher — Susana Dorotea Militscher de Piperberg — Carlos Leopoldo Piperberg. — El plazo de la sociedad se establece en veinticinco años a contar desde la fecha de su constitución. — Capital social: Cien mil pesos, Sr. Piperberg: 9.000 cuotas; Sra. de Piperberg: 1.000 cuotas. — Cláusula Séptima: Facultades de los socios gerentes.

Buenos Aires, marzo 18 de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 4.200.— e.11|4 Nº 26.482 v.11|4|77

Santos Benyakar

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría a cargo del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE CON FECHA 12 de noviembre de 1976, la socia Sara Beila Mirner-Orman cedió a la señora Berta Makarz, argentina, casada, comerciante, de 41 años de edad, L.C. Nº 0.994.746, domiciliada en Rivadavia 9167, departamento 4, Capital Federal, las mil cuotas de capital que le corresponden en la sociedad "SANTOS BENYAKAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por $ 10.000 (diez mil). Prestó conformidad a los fines del artículo 1277 del Código Civil, el cónyuge de la cedente, señor Pinkos Makarz. Prestó conformidad el restante socio Santos Benyakar. La cedente queda separada de la sociedad con efecto retroactivo al 1º de noviembre de 1976. — En igual fecha los actuales integrantes de la citada sociedad don Santos Benyakar, argentino, casado, de 43 años de edad, comerciante, domiciliado en Rivadavia 9167, departamento 4, Capital Federal, y doña Berta Makarz, modificaron el artículo 3º del contrato social, quedando el mismo así: "Artículo 3º: El capital social asciende a la suma de pesos ley cien mil (100.000), dividido en diez mil cuotas de diez pesos cada una, que los socios suscriben e integran totalmente en este acto en la siguiente proporción: Santos Benyakar, cincuenta mil pesos ($ 50.000): Berta Makarz, cincuenta mil pesos ($ 50.000) en muebles y útiles e instalaciones y mercaderías según inventario y balance que se anexa, y que forma parte de este contrato, debidamente firmado por todos los socios y certificado por contador público nacional. Los valores asignados a los bienes que se aportan, son los de costo o de mercado, el menor según constancias que obran en poder de la sociedad". — Sobrerraspado: Benyakar. Todo vale. — Lo testado no vale.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.600.— e.11|4 Nº 26.492 v.11|4|77

Inmidy

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONTRATO DE SOCIEDAD por acto privado de fecha 7 de marzo de 1977; Idelma Leonilda Carletti, argentina, divorciada, 44, C.I. 3.399.760, comerciante, Laprida 2070, 2º "A", Capital; Beatriz Susana Agazzini, argentina, soltera, 30, C.I. 5.454.818, empleada, igual domicilio; "INMIDY S.R.L.", con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, Laprida 2070, piso 2º, Dpto. "A"; Plazo de veinte años a contar de la fecha de su inscripción; Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, subdivisión de tierras y su urbanización, inclusive toda clase de operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante el aporte de capitales a empresas, sociedades a constituirse o constituidas para negocios realizados o a realizarse, inversión de capitales, constitución y|o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos con o sin garantías y cualquier otra operación financiera, con exclusión de las comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público; Capital: Quinientos mil pesos; Administración a cargo de Idelma Leonilda Carletti, con cargo de gerente y uso de la firma social; desempeño por el plazo social; ejercicio el 31 de diciembre. — Sobrerraspado: demás. — Entre líneas: otra. Vale.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 2.300.— e.11|4 Nº 26.504 v.11|4|77

Realter Argentina

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día:

QUE ENTRE los señores: Arturo Luis Albarracín, casado, comerciante, argentino, de 48 años, L.E. Nº 4.481.454, domiciliado en Francisco Bilbao 2407, Capital; Ricardo Alberto Maturano, argentino, casado, L.E. Nº 10.119.651, empresario, de 25 años, domiciliado en Segurola ..., piso, Dto. "E", Capital; Marcelo Raúl De Noia, argentino, empleado, casado, de 33 años, C.I. Nº 6.590.850, domiciliado en Avda. del Trabajo 3561, Capital, y Gustavo Enrique Albarracín, argentino, empresario, soltero, de 25 años, C.I. número 6.333.172, domiciliado en Francisco Bilbao 2407, Capital; según escritura pública de fecha 26 de noviembre de 1976, pasada ante el escribano José Luis ...ceño, ha quedado constituida la sociedad "REALTER ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Uruguay 657, 11º piso, Dpto. "D", Capital; la que tendrá por objeto desarrollar las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la adquisición, construcción, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas sobre propiedad horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos, forestación y urbanización de los mismos, ya sea por cuenta propia o de terceros. Financieras: Inversiones o aportes de capital a personas jurídicas de cualquier tipo o nacionalidad, sin otras limitaciones que las resultantes de la legislación vigente; dar y tomar préstamos de cualquiera, con o sin garantía; adquisición, venta y cualquier otro tipo de operación con acciones, títulos, debentures o valores mobiliarios en general, nacionales o extranjeros. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público; la que tendrá una duración de 50 años, desde su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro; con un Capital Social de $ 300.000; estando la administración y el uso de la firma social de la sociedad a cargo de los siguientes socios y en la forma que a continuación se detalla: Ricardo Alberto Maturano juntamente con Arturo Luis Albarracín o Marcelo Raúl De Noia juntamente con Gustavo Enrique Albarracín; todos quedan revestidos del carácter de gerentes; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 3.900.— e.11|4 Nº 19.783 v.11|4|77

Metalúrgica Centauro

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR CONTRATO PRIVADO de fecha 22 de agosto de 1975, los señores Angel Colussi, italiano, casado, industrial, de 54 años, con domicilio en Madariaga 6939, con C. I. 4.048.776; doña Yolanda Dominighini de Colussi, casada, industrial, italiana, de 51 años de edad, con domicilio en Madariaga 6939; y doña Lidia Colussi de Cachaza, argentina, casada, industrial, de 24 años, con domicilio en Madariaga 6939, con C. I. 6.641.786, constituyeron la sociedad "METALURGICA CENTAURO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en calle Madariaga 6941. — Su plazo de duración es de 30 años a partir del primero de julio de 1975. — Su objeto es dedicarse a la fabricación de matricería, estampado y su venta. — Para lograr el objetivo social, la sociedad podrá actuar sola o asociada a terceras personas. — Su capital social lo constituye la suma de $ 200.000.—, dividido en 20.000 cuotas de $ 100.—. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — Gerencia y uso de firma indistinto a cargo de Angel Colussi y Lidia Colussi de Cachaza.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1976.

— Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 2.100.— e.11|4 Nº 26.579 v.11|4|77

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Protocolización de acta de disolución y nombramiento de liquidador: Ecal Sociedad en Comandita por Acciones. — Escritura número cincuenta y tres. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veintidós de febrero de mil novecientos setenta y siete, ante mí: Escribano autorizante comparecen doña Enriqueta Concepción Luchina, argentina, soltera, Libreta Cívica Nº 0.983.771 y don Aquiles Ricardo Luchina, argentino, casado, arquitecto, Libreta de Enrolamiento 4.329.932, vecinos de esta ciudad, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que son únicos socios comanditados de la sociedad ECAL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, constituida el 1º de junio de 1965, según así resulta de la escritura otorgada ante el escribano del partido de Exaltación de la Cruz, provincia de Buenos Aires, doña Beatriz Nydia Frumento, al folio 626 del Registro 3 de su adscripción, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 18 de junio de 1965, bajo el número 524, al folio 333, del libro 239 de Contratos Públicos. — Que la sociedad mediante acta número 26, con la presencia del único socio comanditario señor Osvaldo Costia, según así lo declaran, resolvió su disolución y nombramiento de liquidador por lo que solicitan de mí la transcripción de dicha acta que corre a fojas 41 del libro de actas número uno, de la sociedad, rubricado en el mencionado Juzgado el 21 de julio de 1965, bajo el número B-14.120, la que textualmente dice: "Acta Nº 26. En Buenos Aires, a los 15 días del mes de diciembre de 1976 y siendo las 19 horas, se reúnen en el local de la calle Paraguay 877, 10 piso, departamento D, Capital Federal, debidamente convocados por publicaciones efectuadas en el Boletín Oficial en fechas 20 de noviembre al 2 de diciembre de 1976, la totalidad de los integrantes de **Ecal Sociedad en Comandita por Acciones, señores Enriqueta Concepción Luchina y Aquiles Ricardo Luchina, en su carácter de socio solidarios y el señor Osvaldo Costia** como socio comanditario, representando los señores mencionados la totalidad del capital social de doscientos veinte mil pesos, de los cuales seis mil pesos corresponden al capital solidario y doscientos catorce mil pesos al capital comanditario. Asume la presidencia de la reunión la señorita Enriqueta Concepción Luchina quien declara a la asamblea formalmente constituida, poniendo a consideración de la misma el primer punto del orden del día: "Disolución de la sociedad por expiración de su término". Señala la señorita Luchina que el plazo de la duración de la sociedad de acuerdo con la cláusula primera del contrato social es de diez años a contar desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio, plazo que se había vencido el 18 de junio de 1975, por haber sido inscripta la sociedad en dicho Registro con fecha 18 de junio de 1965; y que no habiendo realizado operaciones comerciales ni industriales a lo largo de todo el período de vigencia de la sociedad ni posteriormente estimaba que correspondía la disolución de la sociedad. Tras un breve cambio de ideas, en el que se ratifica lo expuesto precedentemente, se aprueba por unanimidad disolver la sociedad Ecal Sociedad en Comandita por Acciones. A continuación se pone a consideración el segundo punto del orden del día: "Designación de liquidadores" Tras breve debate se aprueba por unanimidad designar al señor Aquiles Ricardo Luchina como liquidador de la sociedad. Puesto a consideración el tercer punto del orden del día, que reza: "Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea", se aprueba por unanimidad que sean todos los socios y accionistas de la misma, que se encuentran presentes en el acto, quienes firmen el acta de la asamblea. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 20.30 horas. — E. C. Luchina — A. R. Luchina — O. Costia". — Es copia fiel, doy fe. Los comparecientes manifiestan que toman a su cargo la inscripción de esta escritura en el Registro Público de Comercio con la presentación de los certificados pertinentes. Se agrega a la presente fotocopia debidamente autenticada del testimonio de la escritura de constitución de la sociedad. — Leída y ratificada firman los comparecientes por ante mí, doy fe. — Entrelíneas: de. Vale. — Sobrerraspado: comanditorio — comanditario — leída. Vale. — Siguen firmas. — Horacio A. Cyhanarte, escribano — Testimonio de su escritura matriz que pasó ante mí al folio ciento siete del Registro quinientos noventa a mi cargo, doy fe. — Para el interesado expido el presente primer testimonio en dos fotocopias debidamente habilitadas con las estampillas correspondientes números 340.281 A y 340.282 A y el presente, todo lo que sello y firmo en Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos setenta y siete. — Horacio A. Oyhanarte (escribano).

Buenos Aires, 1º de abril de 1977. — Alejandro Gagliardo, secretario.

$ 7.300.— e. 11|4 Nº 21.159 v. 11|4|77

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 29 de octubre de 1976, pasada ante la escribana Olga B. Vinogradski, la sociedad "EUROMUEBLES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" ha quedado totalmente disuelta a partir del día 1º de abril de 1975, haciéndose cargo del Activo y Pasivo de la misma el señor Angel Luján Ferrari, quien asimismo queda designado liquidador, juntamente con Francisco Carlos Ferrari, actuando conjunta o indistintamente, con las más amplias facultades para realizar el activo y cancelar el pasivo.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.000.— e.11|4 Nº 21.046 v.11|4|77

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día: Que por contrato del 24 de diciembre de 1970, los socios de la sociedad colectiva "CURI HNOS.", con domicilio legal, comercial y administrativo en la Av. Córdoba 4563, Capital, han resuelto declarar disuelta dicha sociedad y proceder a su liquidación a partir del 30 de junio de 1970, nombrando como liquidador al Sr. José Curi.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1977. — Gonzalo E. Cáceres, secretario.

$ 900.— e.11|4 Nº 21.107 v.11|4|77

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, se hace saber por un día el siguiente edicto: "Buenos Aires, noviembre 3 de 1976. — A la Sra. Juez Nacional en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris,: S|D.: Tengo el agrado de dirigirme a V. S. en los autos caratulados: "Eyras de Elliot, María Eugenia y Elliot Norberto Omar s|Divorcio, artículo 67 bis", los que tramitan por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19 a mi cargo, Secretaría Nº 27 del Dr. Eduardo D. Nuzzolese, a fin de que se sirva disponer lo necesario para que se tome razón en los registros respectivos de la sentencia dictada, cuyo testimonio se acompaña y del punto 7º del convenio de la división de bienes que transcripto dice: "7º: Se adjudicará en propiedad exclusiva al marido: a) Las 12.500 cuotas de $ 10, c|una de "Ganafin S.R.L."; b) Las 4.500 cuotas de $ 10, c|una de Ganafe, S.R.L.". La sociedad GANAFIN, S. R. L., fue inscripta el 14/2/1974 bajo el Nº 111, al folio 453 del Libro 63, de Soc. de Resp. Ltda. y GANAFE, S.R.L. se inscribió bajo el Nº 682 al Folio 37 del Libro 65 de Soc. de Resp. Ltda., el 15 de abril de 1974, acompañándose a tal fin los testimonios pertinentes". - S|R.: "Noviembre", vale. — Enm.: "Ganafe". Vale. — Dios guarde a V. S. (fdo.) Elisa M. Díaz de Vivar. Hay un sello que dice: Elisa M. Díaz de Vivar. Juez Nacional en lo Civil. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1976. — A la Señora Juez Nacional en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris. S|D. — Tengo el agrado de dirigirme a V. S. en los autos caratulados "Eyras de Elliot, María Eugenia y Elliot, Norberto Omar s|Divorcio, artículo 67 bis", los que tramitan por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 19 a mi cargo, Secretaría Nº 37 del doctor Eduardo D. Nuzzolese, a fin de que se sirva tomar razón en los Registros respectivos de que la adjudicación de bienes a favor del señor Norberto Omar Elliot, y con respecto a las cuotas de "Ganafe S. R. L." lo constituye la cantidad de cuatrocientas cincuenta cuotas (450) y no cuatro mil quinientas como por error se consignó en el oficio librado el 3 de noviembre ppdo. — Dios guarde a V. S. (Fdo.): Elisa M. Díaz de Vivar. — Hay un sello que dice: Elisa M. Díaz de Vivar, Juez Nacional en lo Civil. "Buenos Aires, setiembre cuatro de 1975. — Y vistos: estos autos para dictar sentencia de los cuales resulta y considerando: I) se presentan a fs. 8/9 por sus propios derechos, conjuntamente y con patrocinio letrado, los esposos don Norberto Omar Elliot y doña María Eugenia Eyras solicitando se les decrete el divorcio de acuerdo con lo previsto en el art. 67 bis de la Ley 2.393. — II) Con la partida agregada a fs. 1 se acredita el vínculo invocado por los representantes así como que el mismo tiene una vigencia superior a los dos años, habiendo contraído enlace en esta ciudad el día 29 de marzo de 1963. — De dicha unión hubieron los menores: Julián Héctor Matías (fs. 2 -10/5/65), Norberto José Manuel Ivés (fs. 3/4 - 25|10|63) y Lucas Ignacio (fs. 7 - 11|8|69) y Carolina María Elliot y Eyras cuya tenencia solicitan sea conferida a la madre (ver escrito de fs. 8 vta., apartado 3º). — III) Los motivos en que se fundaran las partes para promover este proceso y que fueran expuestos al proveyente en las audiencias celebradas a fs. 11 y 15 sin que dieran resultado las gestiones conciliatorias realizadas son, a mi juicio, lo suficientemente graves como para tornar moralmente imposible la vida en común, por lo que cabe acceder a lo solicitado. — Por lo expuesto, lo establecido por la Ley Nº 2.393, en su Art. 67 bis y habiendo dictaminado el Sr. Asesor de Menores a fs. 16 vta., fallo: Decretando el divorcio de los esposos Norberto Omar Elliot y María Eugenia Eyras de Elliot con la salvedad de que, de acuerdo con lo convenido por las partes a fs. 14 el mismo se dispone por culpa exclusiva del esposo. — Declarando la disolución de la sociedad conyugal (Art. 1.306 del C. Civil). — Otorgando la tenencia de los menores, a la madre. Homologando lo convenido por las partes a fs. 16, respecto a la cuota alimentaria en los términos allí expuestos. — Homologando, previa intervención del Sr. representante del Fisco, el convenio de fs. 8 vta., apartado 5to. puntos a) a d) respecto a la división de bienes, y 6º y 7º, de fs. 9. — Con costas a cargo del esposo a cuyo fin regúlanse los honorarios de los Dres. Héctor Doblas y Amílcar Cardoso en la suma de tres mil cada uno. — Consentida que fuere la presente, dése testimonio y ofíciese al Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas. — Not. oportunamente, archívese. — Ell.: Carolina María. "Vale". (Fdo.): Mario Cecilio Pizzoni, Juez Nacional en lo Civil".

Buenos Aires, 30 de marzo de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.000.— e.11|4 Nº 26.967 v.11|4|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, autorizará en autos "CONCHA RAMON ANASTACIO s|información sumaria" el cambio de apellido Concha por el de Cuenca. — Publíquese una vez por mes durante dos meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1977. — Alejandro Olazábal, secretario.

$ 500.— e.11|4 Nº 21.505 v.11|4|77

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7 a cargo del doctor Omar J. Cancela, Secretaría Nº 14, a mi cargo, en los autos caratulados: "CONCHA, JUSTO ANTONIO Y MEDINA DE CONCHA, ANTONIA ARGENTINA s|información sumaria, a los efectos del artículo 17 de la Ley 18.248, hace saber una vez por mes, durante dos meses, la solicitud de Justo Antonio Concha y de Antonia Argentina Medina de Concha, formulada por sí y en representación de sus hijos menores, Ernesto Antonio, Jorge Patricio, Carlos Ignacio y Rosana Simona Beatriz Concha, a los efectos de modificar el apellido Concha, cambiándolo por el de Cancha.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1976. — José Luis Galmarini, secretario.

$ 1.200.— e.14|2 Nº 17.295 v.14|2|77
$ 1.200.— e.11|4 Nº 19.029 v.11|4|77

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11 Secretaría Nº 21, cita por diez días a DALMACIA RODRIGUEZ para que tome intervención en expediente "Pequeña Obra de la Divina Providencia c|Rodríguez, Dalmacia s|sumario (Resolución de compraventa inmueble)", bajo apercibimiento designar al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1977. — Julio Campos, secretario.

$ 1.200.— e.11|4 Nº 20.866 v.12|4|77

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en el juicio "MILANI DE PIROSANTO, JOSEFA s|sucesión, Expediente Nº 2.433", que el martillero Eduardo Fresco rematará el jueves 14 de abril de 1977, a las 15.30 horas, en Hipólito Yrigoyen 2275, Capital Federal, un departamento ubicado en el quinto y sexto pisos, Unidad Nº 11, del edificio de la calle Malabia Nº 2475, con una superficie propia de 168mc15, común de 72m.c.45, terraza de uso exclusivo de 7m30, total 240m.c.60, porcentual de dominio 22,61 o|o. Quinto piso se encuentra en total estado de abandono y con deterioros en todos sus ambientes; además la comunicación que existía entre el quinto y sexto piso, se halla actualmente tapiada con material y el sexto piso se encuentra en perfecto estado de conservación y ocupado de acuerdo a la constatación de fs. 2.028|29. El quinto piso se encuentra desocupado. Visitas de lunes a viernes de 14 a 16 horas. Base $ 2.000.000.— al contado. No tiene deuda por expensas comunes. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Seña 3 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 4 de abril de 1977. — Carlos J. García Díaz, secretario.

$ 5.400.— e.11|4 Nº 21.180 v.13|4|77

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita a don MANUEL ANGEL VASQUEZ para comparecer en juicio "Vásquez Angel Manuel s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1977. — Luis José Carballido, secretario.

$ 500.— e.11|4 Nº 27.002 v.11|4|77

Juzgado Civil Nº 30 Secretaría Nº 60, cita a estar a derecho por diez días a razón de un día por mes, durante seis meses a ELIDA MARIA RAMOS, para que comparezca en autos "Ramos, Elida María s|presunción de fallecimiento".

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1976. — José María Scorta, secretario.

$ 500.— e.13|12 Nº 9.063 v.13|12|76
$ 500.— e.7|1 Nº 12.524 v.7|1|77
$ 500.— e.8|2 Nº 14.605 v.8|2|77
$ 500.— e.7|3 Nº 17.160 v.7|3|77
$ 500.— e.11|4 Nº 21.348 v.11|4|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por dos días en los autos caratulados: "INDUSTRIAL BOLIVAR S.R.L. s/quiebra s/incidente de calificación de conducta", Expediente número 12.562/76, el siguiente traslado: Buenos Aires, marzo 16 de 1977. "Atento el resultado negativo de las notificaciones efectuadas por cédulas, notifíquese a los imputados (Sr. Jorge Oscar Mastrosello, C.I. Nº 1.664.894; Sr. Pedro Miguel Otermin, C. I. 4.508.341; Dr. Noel Maaes y Sra Mabel Alicia Riera, C.I. número 3.457.897) el traslado de este incidente, por edicto que se publicarán durante dos días y sin cargo en el Boletín Oficial. A tal fin líbrese el oficio del caso, adjuntándose el texto de los edictos". (Fdo.): Dr. Manuel Jarazo Veiras, Juez.
José León Bustelo, secretario interino.
e.11/4 Nº 2.113 v.13/4/77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por un día en los autos caratulados: "CASA JARABA S.A. s/quiebra s/incidente de calificación de conducta", Expediente Nº 12.172/76 el siguiente despacho: "Buenos Aires, marzo 23 de 1977. No surgiendo de las constancias de autos los domicilios de los imputados, notifíquese a los mismos el traslado de este incidente, por edictos que se publicarán durante un día y sin cargo en el Boletín Oficial. — (Fdo.): Dr. Manuel Jarazo Veiras, Juez.
José León Bustelo, secretario interino.
e.11/4 Nº 2.114 v.11/4/77

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría número 10, comunica por un día en los autos caratulados "IGLESIAS Y CIA. S. A. su quiebra su incidente de calificación de conducta", a fin de que tomen intervención dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial a Marchan, César Raúl; Biondi, Mario; Rey, Carlos Antonio; Arripe, Elsa Pilar; Boetto, Clementino; asimismo deberán constituir domicilio dentro del mismo término, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1977. — José León Bustelo, secretario.
e.11/4 Nº 2.119 v.11/4/77

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, notifica por dos días: Que en autos "LENTINI INMOBILIARIA S. A., s/quiebra, s/incidente de Calificación de Conducta", que tramitan por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Guillermo Carlos Dassen, Secretaría número 15 a mi cargo se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, marzo 25 de 1977. Y vistos..., y considerando:... Resuelvo: Calificar los hechos que condujeron a la quiebra a la firma Lentini Inmobiliaria S. A. y la conducta de sus directores Sres. Cirino Fusco, Jorge Niels y Samuel Gurfinkel como de culpable y fraudulenta encuadrándola en los artículos 169, incisos 3º, 4º y 12 y 170, incs. 1º y 5º y 194 de la Ley 11.719. — Notifíquese. — Fdo.: Guillermo Carlos Dassen, Juez.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1977. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
e.11/4 Nº 2.120 v.12/4/77

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 en los autos: CREACIONES HENRY, S. R. L. s/quiebra, s/incidente de Calificación de Conducta, da vista por un día al socio de la fallida Sr. Victorio Pulice. A sus efectos se transcribe el auto que ordena la medida: Buenos Aires, febrero 28 de 1977. "Advirtiendo en este acto el suscripto que del presente incidente no se ha corrido el traslado de ley, del mismo dése vista a los socios integrantes de la fallida. — Notifíquese. — Fdo.: Alejandro M. Paz, Juez.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1977. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.
e.11/4 Nº 2.117 v.11/4/77

Juzgado Comercial Nº 11 de la Capital Federal, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días la quiebra de ZAPATA, MIGUEL ANGEL. Síndico: Carlos Alberto Catena, Maipú 939, planta baja, a quien los acreedores deben presentar las peticiones de verificación y de títulos pertinentes hasta el 10 de mayo de 1977. En caso de ofrecer acuerdo resolutorio la junta se celebrará con los que concurran el día 15 de julio de 1977 a las 10 horas en la Sala del Juzgado. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél. Prohíbese hacer pagos a la fallida. Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, ... de marzo de 1977. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.
e.11/4 Nº 2.118 v.15/4/77

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial número 12, Secretaría Nº 24, comunica por un día en autos: "Por Saizar y Cía., S. A.C.I.F.I. y A. s/quiebra s/incidente de calificación de conducta. Exte. Nº 36.640. a efectos de presentarse a este Juzgado a estar a derecho a los señores: MIGUEL IGNACIO RAMON POL, MIGUEL TEODORO SAIZAR y MARIA CRISTINA ALVAREZ, atento al art. 248, inciso 5º de la Ley Nº 19.551.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1977. — Carlos Angel Ferrario, secretario.
e.11/4 Nº 2.121 v.11/4/77

Nº 19

Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 comunica por un día en los autos "Seguridad Téknica S.A., su quiebra, s/incidente de calificación de conducta", que debe tomar intervención dentro del plazo legal el señor PASCUAL, JUAN CARLOS, como también constituir domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El auto dice: "Buenos Aires, febrero 18 de 1976. Del incidente promovido traslado a los administradores de la fallida en los términos del art. 248 de la Ley Nº 19551. Notifíquese. Héctor M. Kiernan, Juez".
Buenos Aires, febrero 28 de 1977. — Atilio C. González, secretario.
e.11/4 Nº 2.122 v.11/4/77

JUZGADOS NACIONALES ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 19

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 19, cita a EVA SILVIA PALMIRO para que dentro de cinco días tome la intervención que le corresponde en autos: Carcas, S. A. c/Palmiro, Eva Silvia s/Desalojo", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que la represente en autos. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1977. — Norma R. Abou Assali, secretaria.
$ 2.400.— e.11/4 Nº 29.975 v.13/4/77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María T. Berzosa de Naveira	28/3/77	ADELINA DORA PINTO	11/4	13/4/77	20.902	1.000
2	4	Horacio R. Granero	24/3/77	ALCIRA ANTONIA CAMBIASO de ANGELOTTI	11/4	13/4/77	20.860	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	29/3/77	MOISES BERCO FRYDMAN y de Doña PERLA IUSEM DE FRYDMAN	11/4	13/4/77	20.891	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	23/3/77	CESAREO PEÑA SAENZ y TEJADA	11/4	13/4/77	20.905	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	24/3/77	MARIA ELENA CHINZARI	11/4	13/4/77	20.[illegible]67	1.000
5	9	Jorge R. Videla	10/3/77	IOELE Ricardo	11/4	13/4/77	20.816	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	29/3/77	FRANCISCO ISEPPON	11/4	13/4/77	20.927	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	24/3/77	LECCE Miguel	11/4	13/4/77	20.882	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	24/3/77	Rosendo Fraga	11/4	[illegible]	20.8[illegible]	1.000
6	12	Luis A. Dupou	23/3/77	MIGUEL BACHUR	11/4	13/4/77	20.851	1.000
7	13	Rolando H. Falke	30/11/77	MANUEL VISKIVICHAN	11/4	13/4/77	20.890	1.000
7	14	José L. Galmarini	23/3/77	Ethel GILDEA de CHERRY	11/4	13/4/77	20.798	1.000
8	15	Luis de Prindlsperg	15/3/77	Leonor María Cerasulo de Pycalio	11/4	13/4/77	20.893	1.000
9	17	Margarita J. A. de Aduana	17/3/77	ANTONIO ALLER; MARIA MANUELA LAFUENTE VDA. DE ALLER; ALFONSO ALLER Y LAFUENTE	11/4	13/4/77	20.855	1.000
9	18	Elsa G. Arias	23/3/77	CARLOS BARBIERI			[illegible]80	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	29/3/77	JOSE EDELIST	11/4	13/4/77	20.904	1.000
11	21	Julio Campos	11/3/77	Olga FULZONI de CAMEAS			[illegible]91	1.000
13	26	Antonello Tramonti	18/3/77	FRANCISCO NICOLAS LIPORACI	11/4	13/4/77	20.881	1.000
13	26	Antonello Tramonti	18/3/77	Carlos Steinbaum	11/4	13/4/77	20.788	1.000
14	27	José L. Caruso	27/10/76	MARIO CARMELO CHANES	11/4	13/4/77	20.765	1.000
15	29	José L. Russo	29/3/77	Julio Alfredo PACELLO	11/4	13/4/77	20.855	1.000
16	30	Daniel C. Speroni	28/3/77	MARGARITA DOLORES GATICA	11/4	13/4/77	20.879	1.000
16	31	Luis F. Fasanelli	3[illegible]/3/77	PLACIDA SAURO DE TACCHELLA	11/4	13/4/77	20.902	1.000
16	32	Juan C. G. Dupuis	9/3/77	Francisco Caramés	11/4	13/4/77	20.820	1.000
17	33	Víctor J. M. Muñoz	2[illegible]/3/77	ALMERINDO RAFAEL COSTABILE MIGUEL LAUREANTE	11/4	13/4/77	20.824	1.000
17	33	Víctor J. M. Muñoz	31/3/77	RAUL FRANCISCO BERNARDO CORNICE, JUAN VALENTIN CORNICE, OSVALDO FRANCISCO CORNICE, MARIA ELENA CORNICE y LUISA CIRUJEDA de CORNICE	11/4	13/4/77	20.868	1.000
17	34	Diego N. Quirno	30/3/77	Jesús SEBASTIAN SENDINO	11/4	13/4/77	20.927	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	30/3/77	ALBERTO FERRARO	11/4	13/4/77	20.854	1.000
20	39	Francisco C. Terrones	23/3/77	MARCOS GRESORES y EMMA BERMAN de GRESORES	11/4	13/4/77	20.843	1.000
20	40	Salvador J. Mammana	28/2/77	TEODORO GRUNBERG	11/4	13/4/77	20.929	1.000
20	40	Salvador J. Mammana	22/11/76	Catalina Sardi de Caramichos	11/4	13/4/77	20.779	1.000
24	43	Enrique H. Rodino	2/3/77	JULIO CESAR FEROLA	11/4	13/4/77	20.874	1.000
24	43	Rubén H. Malatesta	16/3/77	MUSTAFA HAMEDI	11/4	13/4/77	20.895	1.000
26	50	Antonio R. M. Coghlan	11/3/77	ALBERTO DIAZ	11/4	13/4/77	20.706	1.000
26	51	Julio C. Dávalos	2/3/77	MAURICIO SASSON	11/4	13/4/77	20.797	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	29/3/77	DOMINGO HECTOR RUANI	11/4	13/4/77	20.785	1.000
26	52	Julio C. Dávalos	23/3/77	HUGO NARCISO WALL	11/4	13/4/77	20.858	1.000
27	53	Ana M. Luaces	24/3/77	MARIA CHERNOMORDIC de FUCHS y OLGA FUCHS de MERCADER	11/4	13/4/77	20.807	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	21/3/77	CARLUCI, Pascual	11/4	13/4/77	20.857	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	24/3/77	JOSE EDMUNDO TREACY	11/4	13/4/77	20.862	1.000
27	54	Manuel E. Crespo	31/3/77	Juan BARBARULO	11/4	13/4/77	20.924	1.000
28	55	Dora M. Gesualdi	25/3/77	LEON GOLDGROB	11/4	13/4/77	20.823	1.000
28	56	José L. Gallo	9/3/77	Rosa María Luisa BALSA DE SOTO	11/4	13/4/77	20.792	1.000
28	56	José L. Gallo	23/3/77	RAMONA SOENGAS de RAMOS	11/4	13/4/77	20.866	1.000
30	58	Luis J. Carballido	31/3/77	Juliana Mora de Muñoz	11/4	13/4/77	20.874	1.000

e.11/4 Nº 591 v.13/4/77

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN ISIDRO

Nº 6

El Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia de San Isidro Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO KOZUCH. — Publíquese por tres días. — Carlos Gustavo Olazar, secretario.

$ 1.000.— e.11|4 Nº 20.766 v.13|4|77

ROSARIO

Nº 1

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia Nº 1 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe doctor Pedro César Barta, se hace saber que en los autos caratulados "Malcolm, Herberto y Malcolm, Alberto Gibbons contra Isabel Martínez de La Pera s cumplimiento obligación de transferir" se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 28 de marzo de 1977. Como se pide, cítase por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario de la Capital Federal La Nación al demandado LUCIANO SANCHEZ. (Fdo.) Pedro César Barta. — En consecuencia se cita al señor Luciano Sánchez para que dentro del término de diez días de la última publicación comparezca a estar a derecho y a contestar la demanda bajo apercibimientos de ley.

Rosario, 31 de marzo de 1977. — María Cristina del Barco de Sagües, secretaria.

$ 2.400.— e.11|4 Nº 21.488 v.12|4|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal 1ª Instancia Nº 1, Secretaría Correcc. y Crim. Sentencia, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a HUGO YEVOLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Rosario, 16 de marzo de 1977. — María Cristina del Barco de Sagües, secretaria.

e.11|4 Nº 2.123 v.15|4|77

Por disposición del señor Juez Federal de la ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Penal Nº 3, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, se cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente edicto, al prófugo ROBERTO ISMAEL CORDOBA, para que comparezca ante este Juzgado Federal, a estar a derecho en la causa número 28.080 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Secretaría, 24 de marzo de 1977. — Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e.11|4 Nº 2.124 v.15|4|77

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de San Martín, a cargo del doctor Roberto H. Gitard, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente al prófugo CARLOS MORENO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.059 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín, Provincia de Buenos Aires, 15 de marzo de 1977. — Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e.11|4 Nº 2.125 v.15|4|77

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín, a cargo del doctor Ernesto A. Spangenber, Secretaría en lo Criminal y Correccional número 2, cita y emplaza por quince días, a contar desde la última publicación del presente, que se hará por el de cinco, a la prófuga NELIDA GERONIMA DAMIANI de DONELEI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.344|62, que se le sigue por falsificación de documentos, bajo apercibimiento de declararla rebelde.

San Martín, 30 de marzo de 1977. — Carlos Guillermo Daneri (h.), secretario.

e.11|4 Nº 2.130 v.15|4|77

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia a/c. del Juzgado Nº 3 de San Martín, provincia de Buenos Aires, Dr. Ernesto A. Spangenberg, se cita y emplaza a OSCAR ALBERTO MOYANO, para que dentro del término de quince días a contar del último de publicación del presente que se hará por cinco, comparezca ante dicho magistrado, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 del Dr. Carlos G. Daneri, a estar a derecho en la causa Nº 13.177|73, que se le sigue por los delitos de lesiones leves en riña y daño calificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Secretaría, 28 de marzo de 1977. — Carlos G. Daneri, secretario.

e.11|4 Nº 2.131 v.15|4|77

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a|c. del Juzgado Nº 3 de San Martín, provincia de Buenos Aires, Dr. Ernesto A. Spangenberg, se cita y emplaza a OCTAVIO COCERES, para que dentro del término de quince días a contar del último de publicación del presente que se hará por cinco, comparezca ante dicho magistrado, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 a cargo del Dr. Carlos G. Daneri, a estar a derecho en la causa Nº 15.529|75 que se le sigue por el delito de daño, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Secretaría, 30 de marzo de 1977. — Carlos G. Daneri, secretario.

e.11|4 Nº 2.132 v.15|4|77

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia a/c. del Juzgado Nº 3 de San Martín, provincia de Buenos Aires, Dr. Ernesto A. Spangenberg, se cita y emplaza a ROBERTO PROCOPIO, para que dentro del término de quince días a contar del último de publicación que se hará por cinco, comparezca ante dicho magistrado, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 a cargo del Dr. Carlos G. Daneri, a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 16.079|77 que se le sigue por el delito de Infracción a la Ley 20.771, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Secretaría, 28 de marzo de 1977. — Carlos G. Daneri, secretario.

e.11|4 Nº 2.133 v.15|4|77

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín, a cargo del doctor Ernesto A. Spangenberg, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, cita y emplaza por quince días, a contar desde la última publicación del presente, que se hará por el de cinco, al prófugo Daniel Omar Benemérito, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 15.051|75, que se le sigue por daño, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

San Martín, 30 de marzo de 1977. — Carlos Guillermo Daneri (h.), secretario.

e.11|4 Nº 3.154 v.15|4|77

MAR DEL PLATA

Nº 2

El Juez Federal de Mar del Plata, Dr. José A. Meza, cita por cinco días a FABIAN HALLGARTEN, y lo emplaza para que se presente a estar a derecho, en la causa Nº 317 caratulada "Hallgarten, Fabián y otro s|inf. Ley 20.840, etc.", que tramita por ante esta Secretaría Penal Nº 2 del autorizante, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Leonidas E. Fiore, secretario.

e.11|4 Nº 2.126 v.15|4|77

LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Penal Nº 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS NICROSINI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción Ley 20.840, tenencia de arma de guerra y municiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 17 de marzo de 1977. — Carlos J. Guerzello, secretario.

e.11|4 Nº 2.127 v.15|4|77

AZUL

Nº 4

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Prov. de Buenos Aires, Dr. Alejandro Sastre Abella, se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la primera publicación del presente edicto, al imputado y procesado, OTTONE FRIZZI, italiano, de 44 años de edad, casado, técnico mecánico, instruido, nacido el día 7 de marzo de 1930, en Bagnano Arco Trento, Italia y con último domicilio en Mar del Plata, calle Jacinto Peralta Ramos Nº 971, a efectos de que se presente ante este Juzgado Federal de Primera Instancia de Azul a cargo del suscripto, Secretaría Nº 4, del Dr. Abel Pedro Otonelo, por ser requerido en la causa Nº 16.021, caratulada: "Ottone Frizzi, Inf. arts. 181 Inc. 1º; 162; 172 en grado de tentativa y 300 inc. 2º del Cód. Penal, Mar del Plata", bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde (art. 139, 141; 148 y 149 del Cód. de Procs. en lo Criminal").

Azul, 30 de marzo de 1977. — Abel P. Otonelo, secretario.

e.11|4 Nº 2.128 v.15|4|77

MISIONES

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, doctor Magno Omar Pérez, Secretaría del autorizante, se cita y emplaza por diez días a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE EDUARDO SARDI con domicilio en la calle Heredia 1050 de la Capital Federal, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Contrabando de Estupefaciente Nº 967 Año 1974, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y cancelarle la libertad.

Posadas, 24 de marzo de 1977. — Juan Carlos Tesoriero, secretario.

e.11|4 Nº 2.129 v.15|4|77

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, comunica por un día en el juicio "RUSSO HNOS. c|LUC-SAN S.R.L. s|ejecutivo" (Expte. 147.220|73) que la martillera Mercedes A. Isasmendi rematará el día 16 de abril de 1977, a las 11 hs., en Av. Donato Alvarez Nº 2258, Cap. Fed., donde se exhibe los días 14 y 15 del mismo mes y año, de 10 a 12 hs., una máquina de escribir marca Olivetti Lexiken 80, de 90 espacios, Nº 126979, en el estado en que se encuentra. Sin base y al mejor postor. Comisión 10 %, al contado y en efectivo. El bien será entregado si se cumple con lo dispuesto en el art. 565 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 1º de abril de 1977. — Hugo N. Pifarre, secretario.

$ 1.200.— e. 11|4 Nº 26.932 v. 11|4|77

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por tres días en el juicio: BANCO DE LA PROVINCIA DE MISIONES c|METALURGICA LAMITRAL S.A.I.C. s|ejecución prendaria, Expte. 196.859, que el martillero Enrique S. Bichman rematará el día 21 de abril de 1977 a las 15 horas, en la calle Humberto I 2042, exhibiéndose en Venezuela Nº 3155 de 8.30 a 12 horas: Un grupo electrógeno, usado, montado sobre chasis de hierro, tipo auto portante, acoplamiento directo por medio de manchón flexible, compuesto de: Motor diésel de cuatro tiempos; 6 cilindros, refrigerado por agua, arranque por aire, marca Cummins Co., Industria U.S.A., potencia 300 H.P. a 1.000 r.p.m., Serie Nº L 9992, C.L.P., máquina Nº 117.865, Alternador marca Electric Machinery M. F. G. Compani, Industria U.S.A., potencia 100 KW, Factor de potencia 0.8, Amperes 301, Volts 220|380, c|alterna trifásica 50 ciclos a 1.000 r.p.m., Serie Nº 80.187, número 2933 y Excitatriz de 3 KW. Factor de potencia 0.8, Amperes 22.5, Volts 125 a 1.000 r.p.m., Serie Nº 80.139, número 2134, todo en perfecto estado de uso y funcionamiento. Al contado, base pesos 1.759.000 y al mejor postor. Art. 565 C. P. C., pago total en dinero en efectivo o cheque certificado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1977. — Gastón G. de la Fare, secretario.

$ 5.700.— e. 11|4 Nº 27.001 v. 13|4|77

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza a URBANA CRISTINA VILLARROEL DE VELEZ para que dentro de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Vélez, Francisco Oscar c/Villarroel de Vélez, Urbana Cristina s/divorcio", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en él.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1977. — Fernando Posse Saguier, secretario.

$ 1.200.— e.6|4 Nº 21.005 v.11|4|77

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza a herederos y acreedores de GERONIMA PRONESTTI DE FAMA por treinta días. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1977. — Salvador Mammana, secretario.

$ 1.000.— e.5|4 Nº 26.143 v.11|4|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del Boletín Oficial del 22 al 24|3|77.

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por 10 días a PABLO NICOLAS FERRARI a fin de que comparezca en autos "Perelli, Angel c/Ferrari, Pablo N. s/Escrituración", bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial. — El presente se publica por 2 días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1977. — Guillermo Carlos Pérez, secretario.

$ 1.200.— e.6|4 Nº 26.960 v.11|4|77

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIANNA FABIANI, viuda de ROSSI. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1977. — Elsa N. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

$ 1.000.— e.6|4 Nº 18.314 v.12|4|77

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aaprecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 18 al 22|3|77.

Nº 23

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Paz Letrado y Conciliación de la ciudad de Cruz del Eje, provincia de Córdoba, por intermedio del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado número 23, Secretaría Nº 45, mediante exhorto, hace saber por cinco días que se ha dispuesto la apertura del concurso civil preventivo de JULIO ARGERICH MAYOL, conforme auto que en su parte pertinente dice: "Cruz del Eje, ocho de marzo de 1977. — Vistos... Y considerando... Resuelvo: 1) Declarar abierto el concurso civil preventivo de Julio Ricardo Alberto Argerich Mayol, M. I. número 4.235.858. — 3) ...establecer el día 24 de abril de 1977 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación al síndico. — 4) Convocar a la Junta de Acreedores para el día 27 de junio de 1977, a las 10.30 horas, en el despacho del Juzgado. — 5) Disponer se publique esta resolución por cinco días, mediante edictos, en el Boletín Oficial y en el diario "Comercio y Justicia" ... Dr. Federico Arce Donaire, Juez." — El presente edicto se publicará por cinco días.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1977. — Hugo Carrillo, secretario.

$ 10.000.— e.6|4 Nº 21.078 v.14|4|77

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, hace saber por cinco días la apertura del concurso civil de don JOSE LUIS RAFAEL AMALFITANI, habiéndose designado Síndico al Dr. Jaime Potenze, con domicilio en San Martín 244, 2º piso, escritorio 205, a quien deberán entregársele los bienes del fallido, y ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro de los treinta días a contar de la última publicación, habiéndose fijado la audiencia del día 1º del mes de junio de 1977, a las 9 horas, para que se celebre la junta de acreedores previniéndose que la misma se realizará con los que concurran. Se previene que todo pago que se efectúe al fallido será ineficaz. Este deberá cumplir los requisitos a que se refiere el artículo 93 de la Ley 19.551 y entregar al síndico dentro de las 24 horas toda la documentación relacionada con su contabilidad.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1977. — Ana María Luaces, secretaria.

e.4|4 Nº 2.043 v.12|4|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos "MA.PE.NAVE", S.A. de Navegación, s|quiebra, incidente de distribución, se han regulado en $ 50.000 los honorarios del doctor Mario H. Garino, en $ 90.000 los del doctor Amílcar Falbo, en $ 90.000 los del doctor Guillermo Borda, en $ 30.000 los del doctor Ricardo Radaelli, en $ 1.100.000 los del doctor Juan A. Conde, en $ 120.000 los del doctor Lino Galdiz, en $ 90.000 los del ingeniero Jorge Pietranera, en $ 1.500.000 los del liquidador y en $ 800.000 los del letrado de éste. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1977. — José Le... Bustelo, secretario.

$ 3.000.— e.5|4 Nº 20.623 v.11|4|77

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días en los autos caratulados "MARASCO, ALDO H. s|quiebra; Expediente Nº 30.127"; fecha provisoria de cesación de pagos el 18 de febrero de 1966; Síndico Oscar Gansel con domicilio en Avenida Corrientes 4645, piso 7º, Dpto. "D" de Capital a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 16 de mayo de 1977. — Señálase el día 11 de julio de 1977 a las 8.30 horas para la reunión de la Junta, si ella correspondiera, en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, marzo 23 de 1977. — Marcelo Gebhardt, secretario.

e.6|4 Nº 2.095 v.14|4|77

Nº 18

Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber que en autos "PEREZ, ABILIO s|Cancelación de título" se ha resuelto: "Buenos Aires, marzo 10 de 1977. — Autos y vistos: ... dispónese la cancelación del "Certificado de Depósito a Plazo Fija Nominativo Tranferible" que responde a las siguientes características: Librado en Capital Federal el 16 de diciembre de 1976 por Banco Popular Argentino, Dep. Núñez, Cabildo 3201, Capital, número 0079971, a nombre de Abilio Pérez por la suma de 300.000 pesos a un mes de plazo y con un interés del 78 o|o anual o sea 19.374 pesos... Se autoriza el pago del documento referido para después de transcurridos sesenta días del vencimiento de la última publicación ... siempre que en ese lapso no se dedujere oposición por su tenedor. ... (fdo.) Isabel Miguez, Juez Nacional de Comercio". — Publíquese quince días

Buenos Aires, 16 de marzo de 1977. — Víctor Oscar Holden, secretario.

$ 32.500.. e.23|3 Nº 19.109 v.13|4|77

Nº 19

Juzgado en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica en autos. "BORRONI JUAN MIGUEL s|cancelación", lo siguiente: "Buenos Aires, marzo 14 de 1977. Acéptase la fianza real ofrecida y resérvese en caja fuerte de la Secretaría, la documentación acompañada dejándose constancia en autos. Encontrándose cumplido el auto de fs. 7, constancia de autos y de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, dispónese la cancelación de los títulos que a continuación se detallan: a) Aceptación bancaria transferible; Bco. Prov de Bs. As. Tomador Juan Miguel Borroni, valor $ 20.000; fecha de operación 19|10|76 vencimiento 24|4|77, número del valor: 1972281; Aceptaciones bancarias transferibles. 11 de $ 50.000 c|una; total 550.000, Bco. Prov. de Bs. As., tomador Juan Miguel Borroni, valor $ 50.000, fecha de operación 19|10|76 vencimiento 24|4|77, número 2246606 al 2246616 inclusive; c) Aceptaciones bancarias transferibles 4 de $ 50.000 c|una, total 200.000, Bco. Prov. Bs. As., tomador Juan Miguel Borroni, fecha de operación 21|9|76 vencimiento 26|12|76, número de valores 2203391 al 2203394 inclusive; d) aceptación bancaria transferible, Bco. Prov. de Bs. As., valor pesos 10.000, tomador Juan Miguel Borroni, fecha de operación 21|9|76 vencimiento 26|12|76, número de valor 1594315, e) aceptación bancaria transferible, Bco. Prov. de Bs. As., tomador Juan Miguel Borroni, fecha de operación 21|9|76, vencimiento 26|12|76, valor $ 20.000, número 1956187, librador por el Banco de la Provincia de Buenos Aires. Autorízase su pago después de 60 días de la fecha de vencimiento de los títulos precedentemente transcriptos. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial haciéndose constar la presente resolución. Notifíquese al librador. — Fdo. Héctor María Kiernan". — Atilio Carlos González, secretario.

$ 46.500.— e. 5|4 Nº 20.643 v. 27|4|77

Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 43 de la Capital Federal en los autos "VOLIJ ISRAEL MIGUEL y otra s/cancelación Certificado Nominativo", hace saber lo siguiente: Buenos Aires, 8 de marzo de 1977. — Autos y Vistos: Hallándose reunidos los requisitos establecidos por el art. 89, decreto ley Nº 5965/63 previa fianza hasta cubrir la suma de $ 1.030.000 decrétase la cancelación del certificado nominativo transferible Nº 50.796|0 del Banco de Londres y América del Sud, Casa Central extendido por la citada institución en Buenos Aires el día 17 de noviembre de 1976, con vencimiento el día 15 de febrero de 1977, a la orden de Israel Miguel Volij o Sara Ehrlich de Volij por la suma de $ 1.030.000. — Publíquese durante 15 días en el Boletín Oficial haciéndose saber a quien pueda tenerlo que se autorizará el pago del documento transcripto precedentemente a favor de Israel Miguel Volij una vez transcurridos 60 días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujese oposición alguna, Fdo.: Carlos L. Bosch, Juez.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1977. — Alejandro Vásquez, secretario.

$ 28.500.— e.6|4 Nº 21.086 v.23|4|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Carlos A. Mastropierro	23|3|77	MANUEL MODESTO ALVAREZ	6|4	12|4|77	26.303	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	25|10|76	Ema Catalina Vicenta BERETTA de MORETTI	6|4	12|4|77	26.572	1.000
1	1	María T. Berzosa de Naveira	28|3|77	Néstor Walterio GILL	6|4	12|4|77	20.580	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	29|3|77	Pedro Abundio Gualdi y de Ana Ichaso de Gualdi	6|4	12|4|77	20.613	1.000
1	1	María T. Berzosa de Naveira	28|3|77	CELIA o CYWJA BLATMAN de RUZAL y de don JOSUE FALEK RUZAL	6|4	12|4|77	20.645	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	26|3|77	ANTONIO SARTO	6|4	12|4|77	20.652	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	3|3|77	Miguel SCOCCIA	6|4	12|4|77	20.736	1.000
2	3	Gustavo E. Toledo	12|11|76	DOMINGO LIOTTA	6|4	12|4|77	26.794	1.000
2	3	Gustavo E. Toledo	16|3|77	RICARDO DOMINGO BERNASCONI	6|4	12|4|77	26.806	1.000
2	4	Horacio R. Granero	17|3|77	MANUEL OLIVEIRA	6|4	12|4|77	20.616	1.000
2	4	Horacio R. Granero	28|3|77	JORGE FORTUNATO CANEVARI	6|4	12|4|77	26.782	1.000
2	4	Horacio R. Granero	18|2|77	MAXIMO SERASIN	6|4	12|4|77	20.624	1.000
2	4	Horacio R. Granero	29|3|77	Clemente Natalio Sixto Ricci	6|4	12|4|77	20.750	1.000

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
3	5	Alejandro Olazábal	25/3/77	ANUNCIACION CARMEN SCIMONE de CAGETTI y don JOSE CAGETTI	6/4	12/4/77	26.784	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	25/3/77	NELIDA HAYDEE ABRAMO de GALEAZZI	6/4	12/4/77	20.583	1.000
5	9	Jorge R. Videla	2[illegible]/3/77	ROBERTO BAFFIGI	6/4	12/4/77	20.696	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	14/3/77	Jorge Hércules Vaccari	6/4	12/4/77	26.783	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	24/3/77	Alejandro LEONESCU	6/4	12/4/77	20.722	1.000
6	12	Luis A. Dupou	22/3/77	GABRIEL MEZQUITA	6/4	12/4/77	26.817	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	21/3/77	Domingo Galle	6/4	12/4/77	20.592	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	30/3/77	MARIA EVANGELINA ROLDAN de FABLET	6/4	12/4/77	20.687	1.000
7	13	Rolando H. Falke	29/3/77	ANGEL GUERRA	6/4	12/4/77	26.801	1.000
7	13	Rolando H. Falke	10/2/77	MARIA DEL CARMEN COVATTO DE SANTILLI	6/4	12/4/77	26.661	1.000
9	18	Elsa G. Arias	10/3/77	JUAN BAUTISTA CAMPI	6/4	12/4/77	26.837	1.000
10	19	Justo J. Giraudy	17/3/77	Benito de la IGLESIA	6/4	12/4/77	26.836	1.000
12	23	Carlos J. G. Díaz	2[illegible]/3/77	ANGELA MARIA ALTIERI Vda. DE MARISCAL	6/4	12/4/77	26.811	1.000
12	23	Carlos J. G. Díaz	7/2/77	VICTOR LAGO	6/4	12/4/77	20.719	1.000
12	23	Carlos J. G. Díaz	28/3/77	Carmen Bancalero Vda. de Pérez	6/4	12/4/77	20.793	1.000
13	25	Fernando P. Saguier	18/3/77	DOMINGO ANDRES PRINCIPI	6/4	12/4/77	26.627	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	15/12/76	JOSE JACINTO DONATO DE CENZO	6/4	12/4/77	20.732	1.000
15	29	José E. Russo	25/3/77	Julio LARROSA	6/4	12/4/77	26.829	1.000
15	29	José E. Russo	16/3/77	DULTI, ATILIO DANTE	6/4	12/4/77	20.720	1.000
17	33	Víctor J. M. Muñoz	29/3/77	VITO CORBO y de MARIA POSCA	6/4	12/4/77	26.779	1.000
17	34	Diego N. Quirno	24/3/77	Ernesto Bayerri	6/4	12/4/77	20.605	1.000
18	36	María J. Millán	23/3/77	EMILIA VAZQUEZ DE RODRIGUEZ	6/4	12/4/77	20.588	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	27/11/76	MARIA ANTONIA DOMINGUEZ de PONCE	6/4	12/4/77	20.678	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	24/3/77	BROZ de MORIN Amabile	6/4	12/4/77	26.824	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	21/3/77	ATTILIO DE JULIIS	6/4	12/4/77	20.699	1.000
20	39	Francisco C. Terrones	9/3/77	Fortunata María Natalia TIPALDI	6/4	12/4/77	26.793	1.000
20	39	Francisco C. Terrones	18/3/77	Francisco DEUTSCH	6/4	12/4/77	20.785	1.000
21	42	Elsa H. G. Reinoso de Gauna	21/9/76	MANUEL ARTURO RODRIGUEZ	6/4	12/4/77	26.812	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	29/3/77	ALBERTO ISAIAS ARANO	6/4	12/4/77	20.721	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	23/3/77	FRANCISCA PEÑA de PUGA	6/4	12/4/77	20.728	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	18/2/77	PEDRO GERMAN FONQUERNY y de doña ANTONIA MASANTE de FONQUERNY	6/4	12/4/77	20.723	1.000
23	45	Hugo Carrillo	30/3/77	EDUARDO TEPER	6/4	12/4/77	26.787	1.000
23	45	Hugo Carrillo	1[illegible]/2/77	Milos KOVACIC	6/4	12/4/77	23.824	1.000
24	47	Eduardo A. Collazo	25/3/77	RAQUEL ELVIRA CORREALE de FERNANDEZ	6/4	12/4/77	26.778	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	22/3/77	Rita Eulasia Berardo de Natale	6/4	12/4/77	26.786	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	8/9/75	OSVALDO ANTONIO CURE	6/4	12/4/77	26.809	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	8/9/75	LUIS CURE	6/4	12/4/77	26.808	1.000
25	52	Jorge A. Quagliardi	23/2/77	ROSA MACRI DE MOLITERNO	6/4	12/4/77	20.641	1.000
26	51	Julio C. Dávalos	25/3/77	Juan Ambrosio Marzoratti	6/4	12/4/77	20.669	1.000
27	53	Ana M. Luaces	29/3/77	Sigfrido ERDSTEIN	6/4	12/4/77	20.591	1.000
28	55	Dora M. Gesualdi	28/3/77	Juan SANTACREU	6/4	12/4/77	26.830	1.000
28	55	Dora M. Gesualdi	22/3/77	AISIK LANDESMAN	6/4	12/4/77	26.775	1.000
28	56	José L. Gallo	29/3/77	CLEMENTINA ERNESTA JUANA BECCARIA o CLEMENTINA ERNESTA JUANA BECCARIA DENEGRI o CLEMENTINA ERNESTA BECCARIA o ERNESTINA BECCARIA DE CHAYER o ERNESTINA CLEMENTINA BECCARIA o ERNESTINA BECCARIA	6/4	12/4/77	20.618	1.000
28	56	José L. Gallo	24/3/77	Antonio PLA, Rosa Angélica PLA de KRASKO y Ana María CUSANI de PLA	6/4	12/4/77	20.702	1.000
29	58	Marta A. Beiró	14/3/77	FELIX ALBORNOZ Y SOBOREDO DE ALBORNOZ, DOMINGA	6/4	12/4/77	20.593	1.000
30	59	Luis J. Carballido	21/3/77	Juan Pedro Giuggio	6/4	12/4/77	20.729	1.000
30	59	Luis J. Carballido	25/3/77	María PRIVITELLI de LI VOLTI	6/4	12/4/77	26.755	1.000

e. 6/4 Nº 590 v. 12/4/77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	13/3/77	LORENZO CARDONA	5/4	11/4/77	26.728	1.000
1	2	María Teresa Berzosa de Naveira	25/2/77	ARMANDO RODOLFO SACCONE	5/4	11/4/77	20.491	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21/3/77	HERNANDO GARBARINI	5/4	11/4/77	26.739	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	16/3/77	Rodolfo Enrique SPOTTI	5/4	11/4/77	20.522	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	21/2/77	LUIS FIGONI	5/4	11/4/77	20.467	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	22/3/77	Andrés TORCHILLO	5/4	11/4/77	26.732	1.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	23/3/77	LUIS DE DOMENICO	5/4	11/4/77	20.549	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	16/3/77	Antonia SCILINGO	5/4	11/4/77	20.382	1.000
6	11	Ana M. Beneventano	29/3/77	Francisco Campana	5/4	11/4/77	26.760	1.000
6	12	Luis Alberto Dupou	16/3/77	ARCANGEL ANGEL RAFAEL DE CICCO	5/4	11/4/77	20.416	1.000
6	12	Luis Alberto Dupou	25/3/77	Cayetano Messa	5/4	11/4/77	20.564	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	17/3/77	EDUARDO VERA	5/4	11/4/77	20.397	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	22/3/77	Francisco MEA	5/4	11/4/77	20.419	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	28/3/77	CIRA CAVEDO de FIORANI	5/4	11/4/77	26.490	1.000
7	14	José Luis Galmarini	28/3/77	Juan BOSSO o BOSSA	5/4	11/4/77	20.523	1.000
8	15	Luis de Preindlsperg	18/3/77	JOSE RASCIO	5/4	11/4/77	20.455	1.000
10	19	Justo J. Giraudy	25/3/77	ANTONIO MELFI	5/4	11/4/77	26.737	1.000
10	19	Julio Campos	2[illegible]/3/77	RODOLFO SEEFELDT	5/4	11/4/77	26.743	1.000
10	20	Justo J. Giraudy	2[illegible]/3/77	Emilia SCIAINI	5/4	11/4/77	26.733	1.000
10	19	Julio Campos	22/3/77	MARIA ESTHER CAROLINA VISCONTINI	5/4	11/4/77	26.764	1.000
11	21	Julio Campos	23/3/77	Salvador CANIGLIA	5/4	11/4/77	26.741	1.000
13	26	Antonello Tramonti	2[illegible]/3/77	Pedro Sarrica	5/4	11/4/77	20.447	1.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	22/3/77	DAVID RAPAGNANI	5/4	11/4/77	26.772	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	28/3/77	PACIFICO ALBERTO CAPITANI	5/4	11/4/77	26.774	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	23/3/77	Cosme Agustín Arena y Esperanza Carnevale de Arena	5/4	11/4/77	26.762	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	24/3/77	MARIA DEL CARMEN CRIADO Vda. de VIGON	5/4	11/4/77	26.753	1.000
18	36	María Isabel Millán	18/3/77	JUANA LISITSKY DE KLEINBORT	5/4	11/4/77	20.388	1.000
18	36	María Isabel Millán	11/3/77	BERTA FELDBERG	5/4	11/4/77	20.550	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	23/3/77	Teresa Pérez de Alvarez Salgado	5/4	11/4/77	20.448	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	28/2/77	ADRIANA DE BRITO DE LOPES TORROCELLO	5/4	11/4/77	20.548	1.000
20	40	Salvador José Mammana	14/3/77	ENRIQUE FELIX GENARO FALCON	5/4	11/4/77	26.492	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	22/3/77	JOSE SCARCELLA	5/4	11/4/77	20.504	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	17/3/77	SERAFIN NUÑEZ VARELA	5/4	11/4/77	26.377	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	28/2/77	RICARDO SELVAGGI	5/4	11/4/77	20.547	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	23/3/77	LUIS FLICHMAN	5/4	11/4/77	20.458	1.000
23	46	Félix G. Igarzabal	2[illegible]/3/77	ASUNCION CARLONE	5/4	11/4/77	26.759	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	25/3/77	Alcira Angélica Laporte de Miloc	5/4	11/4/77	26.754	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	3/3/77	JOSE FRANCISCO GIMONDO	5/4	11/4/77	20.542	1.000
26	51	Julio César Dávalos	23/3/77	LUIS ANGEL BIELLE	5/4	11/4/77	20.466	1.000
27	53	Ana María Luaces	17/3/77	FERNANDO RAMOS	5/4	11/4/77	20.494	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	22/3/77	NELIDA PASQUALI de GARMENDIA	5/4	11/4/77	20.402	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	23/3/77	José Inglesini	5/4	11/4/77	26.768	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	16/3/77	ANTONIO MERINO RAMIREZ	5/4	11/4/77	26.742	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	3/3/77	Fura Seijo	5/4	11/4/77	26.757	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	24/3/77	LUISA TERESA QUIGLEY de Pérez	5/4	11/4/77	26.761	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	28/3/77	María Asunción Saporito	5/4	11/4/77	20.419	1.000
29	58	Marta Amelia Beiró	25/3/77	NORMANELA PIERRI DE RODRIGUEZ GARCIA	5/4	11/4/77	20.387	1.000
30	60	José María Scorta	28/3/77	KOCO THANO	5/4	11/4/77	26.756	1.000

e. 5/4 Nº 569 v. 11/4/77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Crim. Fed. Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a HERMINIO LECOQUE RUIZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1977. — Roberto S. Preller, secretario.
e.6|4 Nº 2.096 v.14|4|77

Juzgado Crim. Correc. Fed. Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CANTALICIO LUIS VILLAR ROLON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documetnos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1977. — Roberto S. Preller, secretario.
e.6|4 Nº 2.097 v.14|4|77

Juzgado Nac. 1ra. Inst. en lo Crim. y Correc. Federal Nº 1, Secretaría Nº 1 del Dr. Siro De Martini, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a FIDEL JARA MENDOZA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1977. — Roberto S. Preller, secretario.
e.6|4 Nº 2.098 v.14|4|77

Juzgado Nacional de Primera Instancia Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Dr. De Martini (Nº 1), cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a SILVANO RODRIGUEZ HEREDIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Nº 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1977. — Siro M. A. De Martini, secretario.
e. 4|4 Nº 2.019 v. 12|4|77

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Crim. y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 1 del Dr. Siro De Martini, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MARTIN DOMINGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1977. — Roberto S. Preller, secretario.
e.6|4 Nº 2.099 v.14|4|77

Juzgado Federal Criminal y Correccional Nº 1, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS DIAZ GUTIERREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Ley 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1977. — Ernesto A. Landívar, secretario.
e. 6|4 Nº 2.100 v 14|4|77

Juzgado Federal Criminal y Correccional Nº 1, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a NICOLAS MASTRANGELO para que comparezca a estar a dereccho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelede. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1977. — Ernesto A. Landívar, secretario
e. 6|4 Nº 2.101 v 14|4|77

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, del doctor Jorge Hernández, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a NESTOR RECEPTIER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa número 11.743), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1977. — Jorge M. Hernández, secretario.
e. 6|4 Nº 2.102 v 14|4|77

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ABELARDO MARQUEZ MIRANDA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de cheque y estafa (C. 12.239), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1977. — Jorge M. Hernández, secretario.
e. 6|4 Nº 2.103 v. 14|4|77

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ALBERTO LOZA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (C. 12.238), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1977. — Jorge M. Hernández, secretario.
e. 6|4 Nº 2.104 v. 14|4|77

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL GONZALEZ ORTIZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 20.771 (causa 12.309) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1977. — Jorge M. Hernandez secretario
e. 6|4 Nº 2.105 v. 14|4|77

Juzgado en lo Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMON SALAS OLEA, Causa Nº 12.309, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por 5 días.
Jorge M. Hernández, secretario.
e.6|4 Nº 2.106 v.14|4|77

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 4 del Dr. Jorge M. Hernández, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN FERNANDEZ (C. Nº 12.096), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por denuncia retención indebida, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1977. — Jorge M. Hernández, secretario.
e. 4|4 Nº 2.050 v. 12|4|77

El señor Juez doctor Rafael Sarmiento, a cargo del Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 7 del suscripto, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a PABLO CISNEROS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documentos y tentativa de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1977. — Guillermo Arecha, secretario.
e. 4|4 Nº 2.051 v. 12|4|77

Nº 3

Juzgado Crim. Correc. Federal, número tres, Secretaría 11, Dr. Guanziroli, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ROSA BEATRIZ FRANCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. Ley 20.771, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1977. — Enrique Jorge Guanziroli, secretario.
e.6|4 Nº 2.107 v.14|4|77

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco (5) días a contar de la primera publicación del presente, a HILDEMAR FRANCISCO DABOVE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 39.909, que se le sigue por falsificación de documentos y defraudación en perjuicio del fisco, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, marzo 21 de 1977. — Ricardo S. Curutchet, secretario.
e.6|4 Nº 2.108 v.14|4|77

Juzgado Crim. y Correc. Fed. Nº 3, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS NICOLAS FONTANARROSA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. Ley 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1977. — Enrique Jorge Guanziroli, secretario.
e.6|4 Nº 2.109 v.14|4|77

Nº 4

Nino Tulio García Moritán, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4 de la Capital Federal, Secretaría Nº 13, de la firmante, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.638, "Banco Nacional de Desarrollo s/den., c/Suavegom S.A.I.C.F.I.A., por inf. art. 44, inc c, Ley 12.962", a ENRIQUE ALBERTO FANIPUCCI, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciera.

Secretaría, 14 de marzo de 1977. — María Teresa Salgueiro, secretaria.

e.6|4 Nº 2.110 v.14|4|77

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Nino T. García Moritán, Secretaría Nº 15, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO CANTALICIO CABRERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.913 que se le sigue por infracción a la Ley Nº 20.771, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciera. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1977. — Julio C. Gómez Oromí, secretario.

e. 4|4 Nº 2.052 v. 12|4|77

Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR JOSE RISSO, para que comparezca a estar a derecho en causa Nº 2.845|75, que se le sigue por infracción a la Ley número 20.771, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1977. — Julio C. Gómez Oromí, secretario.

e. 4|4 Nº 2.053 v. 12|4|77

Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HYANG WON SHU, para que comparezca a estar a derecho en causa Nº 2.784, que se le sigue por falsificación de documento, defraudaciones reiteradas, bajo apercibimiento de declarársela rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1977. — Julio C. Gómez Oromí, secretario.

e. 4|4 Nº 2.054 v. 12|4|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

LETRA "J"

Juzgado Correccional Nº "J", Secretaría Dra. Dina Rende de Cagide, número 64, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS FLORENCIO ORLANDI C. I. 9.272.229, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por art. 183 (daño) del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1977. — Dina Rende de Cagide, secretaria.

e.6|4 Nº 2.111 v.14|4|77

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría en lo Criminal y Correccional, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente al prófugo LOPEZ HERALDO MANUEL, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.833, que se le sigue por s|falsificación de documento público, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín, 11 de febrero de 1977. — Alejandro E. Virasoro, secretario federal.

e.4|4 Nº 2.072 v.12|4|77

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín, Secretaría Nº 3, en lo Criminal y Correccional, emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación a TERESA RAMONA MARTREA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 29.274, que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín, Pcia. de Buenos Aires, 15 de febrero de 1977. — Alejandro E. Virasoro, secretario federal.

e.4|4 Nº 2.071 v.12|4|77

Por disposición del señor Juez Federal a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Penal Nº 3, a cargo del doctor Miguel A. Ambrosio, se cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a HORACIO ALBERTO ROBLES, para que comparezca a estar a derecho en la cusa Nº 26.497 que se le sigue por Inf. Ley 20.771, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín, 16 de marzo de 1977. — Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e.4|4 Nº 2.069 v.12|4|77

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de San Martín, a cargo del doctor Roberto H. Gitard, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo ANDRES CORADEGHINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 29.231, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín, Pvcia. de Buenos Aires, 18 de febrero de 1977. — Alejandro E. Virasoro, secretario.

e.4|4 Nº 2073 v.12|4|77

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría en lo Criminal y Correccional, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a los prófugos N. N. (a) "POROTO" y OSCAR ASFRELA (a) "COCO", para que comparezcan a estar a derecho en la causa número 28.918/76, que se les sigue por infracción a la Ley Nº 20.771, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Publíquese por cinco días.

San Martín, Pvcia. de Buenos Aires, 10 de febrero de 1977. — Alejandro E. Virasoro, secretario.

e.4|4 Nº 2074 v.12|4|77

El Juzgado Federal Nº 1 de San Martín, Secretaría Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación, a ALDO APOLINARIO ERRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 27.737 que se le sigue por malversación de caudales privados equiparados a los públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín, Pvcia. de Buenos Aires, 9 de febrero de 1977. — Alejandro E. Virasoro, secretario.

e.4|4 Nº 2075 v.12|4|77

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo ALBERTO PALLACINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.935/76, que se le sigue por tentativa de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín, Pvcia. de Buenos Aires, 15 de febrero de 1977. — Alejandro E. Virasoro, secretario.

e.4|4 Nº 2076 v.12|4|77

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo SEBASTIAN SANCHEZ RICO, procesado por defraudación en causa número 24.739/73, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín, Pvcia. de Buenos Aires, 11 de febrero de 1977. — Alejandro E. Virasoro, secretario.

e.4|4 Nº 2077 v.12|4|77

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de San Martín, a cargo del doctor Roberto H. Gitard, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 3, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a la prófuga ELVIRA PALAVECINO DE ZANNANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 28.809, que se le sigue por Malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín, Pvcia. de Buenos Aires, 20 de octubre de 1976. — Alejandro E. Virasoro, secretario.

e.4|4 Nº 2078 v.12|4|77

Nº 2

Luis M. Pérez Rabellini, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de San Martín, provincia de Buenos Aires, Secretaría del doctor Serafín Juan Grosso, en autos caratulados "Maestre Eusebio de Jesús y otros s/ remisión efectos secuestrados", Expediente Nº 26.741|75, cita, llama y emplaza a ELIAS ERNESTO HOFMAN, a que comparezca ante este Tribunal dentro de los cinco días hábiles de publicado el presente edicto a tomar intervención que le corresponda en el proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente.

San Martín, 9 de marzo de 1977. — Serafín Juan Grosso, secretario.

e.4|4 Nº 2.068 v.12|4|77

Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal Nº 2, de San Martín, provincia de Buenos Aires, en autos caratulados "FIGUEREDO OLIVEIRA, DANIEL s/Infracción Ley 20.771, Expediente Nº 27.372/75, que se tramitan por ante la Secretaría a cargo del doctor Serafín Juan Grosso, cita, llama y emplaza a CARLOS HERNANDEZ, a que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho dentro del quinto día hábil de publicado el presente edicto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.

San Martín, 4 de marzo de 1977. — Serafín Juan Grosso, secretario.

e.4|4 Nº 2.066 v.12|4|77

Nº 3

Por disposición del Señor Juez Federal de 1ra. Instancia a|c. del Juzgado Nº 3 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Dr. Ernesto A. Spangenberg, se cita y emplaza a RAUL MORALES para que dentro del término de quince días a contar del último de publicación del presente que se hará por cinco, comparezca ante dicho magistrado, Secretaría en lo Criminal y Coreccional Nº 2 del Dr. Carlos G. Daneri, a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 16.100|77 que se le sigue por Inf. a la Ley 20.771, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Secretaría, 14 de marzo de 1977. — Carlos G. Daneri, secretario

e.4|4 Nº 2.055 v.12|4|77

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín, a cargo del doctor Ernesto A. Spangenberg, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, cita y emplaza por el término de quince días, a contar desde la última publicación del presente, que se hará por el de cinco, al prófugo JOSE RIGATO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 14.535|75, que se le sigue por tenencia de arma de guerra, bajo apercibiento de declararlo rebelde.

San Martín, Provincia de Buenos Aires, 11 de marzo de 1977. — Carlos Guillermo Daneri (h), secretario.

e.4|4 Nº 2.056 v.12|4|77

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia a|c. del Juzgado Nº 3 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Dr. Ernesto A. Spangenberg, se cita y emplaza a RAFAEL DEL VALLE CARRANZA para que en el término de quince días a contar del último de publicación del presente que se hará por cinco, comparezca ante dicho magistrado, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 del Dr. Carlos G. Daneri, a estar a derecho en la causa Nº 16.087|77 que se le sigue por el delito de daño, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Secretaría, 22 de marzo de 1977. — Carlos G. Daneri, secretario.

e.4|4 Nº 2.057 v.12|4|77

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia a|c. del Juzgado Nº 3 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Dr. Ernesto A. Spangenberg, se cita y emplaza a LUIS RUBEN DEL HOYO para que dentro del término de quince días a contar del último de la publicación del presente que se hará por cinco, comparezca ante este Juzgado — Secretaría Criminal y Correccional — a estar a derecho en la causa Nº 15.208, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Secretaría, 22 de marzo de 1977. Carlos G. Daneri, secretario.

e.4|4 Nº 2.058 v.12|4|77

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín, a cargo del doctor Ernesto A. Spangenberg, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, cita y emplaza por quince días, a contar desde la última publicación del presente, que se hará por el de cinco, al prófugo N. FALSETTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 13.597|74, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

San Martín, Provincia de Buenos Aires, 23 de marzo de 1977. — Carlos Guillermo Daneri (h), secretario.

e.4|4 Nº 2.059 v.12|4|77

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín, a cargo del doctor Ernesto A. Spangenberg, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, cita y emplaza por quince días, a contar desde la última publicación del presente, que se hará por el de cinco, al prófugo CARLOS FEDERICO BUONANOTTE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 10.718|71, que se le sigue por falsificación de timbres postales, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

San Martín, Provincia de Buenos Aires, 21 de marzo de 1977. — Carlos Guillermo Daneri (h), secretario.

e.4|4 Nº 2.060 v.12|4|77

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a cargo del Juzgado Nº 3 de San Martín, provincia de Buenos Aires, doctor Ernesto A. Spangenberg, se cita y emplaza a JOSE MANUEL MARTINEZ y H. HEREDIA, para que dentro del término de quince días a contar del último de publicación del presente que se hará por cinco, comparezcan ante dicho magistrado, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 a cargo del doctor Carlos G. Daneri, a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 10.989 que se le sigue por malos tratos, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

San Martín, 16 de marzo de 1977. — Carlos G. Daneri, secretario.

e.4|4 Nº 2.067 v.12|4|77

Por disposición del señor Juez Federal de la ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Roberto H. Gitard, Secretaría Penal Nº 3, a cargo del doctor Miguel Angel Ambrosio, se cita y emplaza a HORACIO TOMAS GOMEZ BRADLEY, para que en el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 29.448, que se le sigue por el delito de malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Secretaría, 22 de marzo de 1977 — Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e.4|4 Nº 2.070 v.12|4|77

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de San Martín, provincia de Buenos Aires, doctor Ernesto A. Spangenberg, se cita y emplaza a RUBEN ABEL MARTIN para que dentro del término de quince días a contar del último de la publicación del presente que se hará por cinco, comparezca ante este Tribunal, Secretaría Criminal y Correccional, en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 20.771, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y oficiarse para su captura.

San Martín, 17 de marzo de 1977. — Ignacio E. Basombrio (h.), secretario.

e.4|4 Nº 2.061 v.12|4|77

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín, a cargo del doctor Ernesto A. Spangenberg, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, cita y emplaza por quince días a contar desde la última publicación del presente, que se hará por el de cinco, al prófugo JOSE MARIO ISMAEL, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 14.245/75, que se le sigue por el delito de tenencia de armas de guerra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

San Martín, provincia de Buenos Aires, 25 de febrero de 1977. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.

e.4|4 Nº 2.062 v.12|4|77

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín, a cargo del doctor Ernesto A. Spangenberg, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, cita y emplaza por quince días a contar desde la última publicación del presente, que se hará por el de cinco, a la prófuga EMMA NELIDA BARRERA DE PERALTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.344/62, que se le sigue por falsificación de documentos, bajo apercibimiento de declararla rebelde.

San Martín, provincia de Buenos Aires, 28 de febrero de 1977. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.

e.4|4 Nº 2.063 v.12|4|77

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de San Martín, a cargo del doctor Ernesto A. Spangenberg, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, cita y emplaza por quince días a contar desde la última publicación del presente, que se hará por el de cinco, al prófugo IGNACIO BERGMANN, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 15.414/75, que se le sigue por infracción a la Ley 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

San Martín, provincia de Buenos Aires, 3 de marzo de 1977. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.

e.4|4 Nº 2.064 v.12|4|77

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de San Martín, provincia de Buenos Aires, doctor Ernesto A. Spangenberg, se cita y emplaza a MIGUEL ANGEL RODRIGUSZ para que dentro del término de quince días, a

contar del último de publicación del presente que se hará por cinco, comparezca ante dicho magistrado, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, del doctor Carlos G. Daneri, a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 15.914/76 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Martín 16 de febrero de 1977. — El Secretario

e.4|4 Nº 2.065 v.12|4|77

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JULIO SOSA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Nº 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 3 de marzo de 1977. — Ana Beatriz Agaricio, secretaria.

e. 4|4 Nº 2.079 v. 12|4|77

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 9 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS NORBERTO COUTO y ALBERTO MOYO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción a la Ley Nº 20.340, falsificación de documento público, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 28 de febrero de 1977. — Carlos J. Guerello, secretario.

e. 4|4 Nº 2.080 v. 12|4|77

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Penal Nº 9, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS NICROSINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de infracción a la Ley Nº 20.840, tenencia de arma de guerra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 22 de febrero de 1977. — Carlos J. Guerello, secretario.

e. 4|4 Nº 2.081 v. 12|4|77

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Penal Nº 9, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIANO SALVO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo de pistola marca "Browning's Nº 295.634, víctima: Raimundo Celli (cabo Policía Federal), causa Nº 155, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 17 de febrero de 1977. — Carlos J. Guerello, secretario.

e. 4|4 Nº 2.082 v. 12|4|77

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Penal Nº 9, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO BRESSA, FELIX EDUARDO CHAN y ANTONIO SANTOS VALERA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 9 de febrero de 1976. — Carlos J. Guerello, secretario.

e. 4|4 Nº 2.083 v. 12|4|77

MAR DEL PLATA

Nº 2

Por disposición del señor Juez Federal, interinamente a cargo de la Dra. Ana María Teodori, se cita a CARLOS ALBERTO TARDITO para que dentro del término de cinco días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa Nº 633, caratulada "Daneri, Pablo s|presunta infracción al art. 292 del Código Penal", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Los autos tramitan por ante la Secretaría número dos a cargo del Dr. Leónidas E. Fiore.

Mar del Plata, 18 de febrero de 1977. — Leónidas E. Fiore, secretario.

e.4|4 Nº 2.086 v.12|4|77

Por orden del señor Juez Federal de Mar del Plata Dr. José Andrés Meza, en la causa Nº 600, caratulada: "Banco de la Nación Argentina s|denuncia defraudación, imputado: Nadeo, Alfredo Marcelo", que tramita por ante la Secretaría Penal 2 del Dr. Leónidas E. Fiore, cítase por cinco (5) días a partir de la última publicación, a ALFREDO MARCELO NADEO para que comparezca a prestar declaración indagatoria en esos autos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Leónidas E. Fiore, secretario.

e.4|4 Nº 2.087 v.12|4|77

Nº 3

Por orden de S.S. el señor Juez Federal del Juzgado Federal de Mar del Plata Dr. José Andrés Meza, cito y emplazo a MIRTA PASCARELLI por el término de cinco (5) días a contar de la primera publicación del presente para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 187|75 de la Secretaría número 3 a mi cargo que por el delito de estragos, intimidación pública y daños se le sigue en este Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Mar del Plata, 11 de marzo de 1977. — José María Figueroa, secretario.

e.4|4 Nº 2.084 v.12|4|77

Por orden de S.S. el señor Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Mar del Plata, Dr. José Andrés Meza, cito y emplazo a "TITO ENCALADA" por el término de cinco días a contar de la primera publicación del presente, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 431|76 de la Secretaría Nº 3 a mi cargo que se le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. — Publíquese por (5) cinco días.

Mar del Plata, 21 de febrero de 1977. — José María Figueroa, secretario.

e.4|4 Nº 2.085 v.12|4|77

ROSARIO

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Criminal de Instrucción, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO CINALLI (a) Cámara o Batacazo, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley Nº 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Rosario, 2 de marzo de 1977. — Pedro A. Tiscornia, secretario.

e. 4|4 Nº 2.088 v. 12|4|77

Juzgado Federal Nº 1, Secretaría de Instrucción, cita y emplaza por cinco (5) días a ontacr desde la primera publicación del presente a RAFAEL VICENTE ALSINA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por tentativa de contrabando, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Rosario, 8 de febrero de 1977. — Pedro A. Tiscornia, secretario.

e. 4|4 Nº 2.089 v. 12|4|77

Juzgado Federal Nº 1, Secretaría de Instrucción, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a CLAUDIO ESPINOZA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Rosario, 11 de febrero de 1977. — Pedro A. Tiscornia, secretario.

e. 4|4 Nº 2.090 v. 12|4|77

Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Criminal y Correccional de Instrucción, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a INOCENCIO GIMENEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 163, inc. 8º del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Rosario, 14 de febrero de 1977. — Pedro A. Tiscornia, secretario.

e. 4|4 Nº 2.091 v. 12|4|77

Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Criminal y Correccional de Instrucción, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a RESTITUTO CACERES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 163 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Rosario, 14 de febrero de 1977. — Pedro A. Tiscornia, secretario.

e. 4|4 Nº 2.092 v. 12|4|77

AZUL

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pvcia. de Buenos Aires, Dr. Alejandro Sastre Abella, se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la primera publicación del presente edicto a los imputados: JUAN CARLOS SCARPATTI, alias "Gustavo", matrícula indiv. Nº 5.316.650, con último domicilio conocido en la calle Honduras, entre Franklin y Liniers de la ciudad de Tandil, Pvcia. de Bs. As. y de JORGE RAMON PERSSON o PEARSSON, argentino, nacido el 3 de agosto de 1957, D.N.I. Nº 10.808.491, con último domicilio en la calle Pintos Nº 27, de la ciudad de Tandil, alias "Garrote" o "Palo" o "Felipe" o "Cacho" u "Horacio", a efectos de que se presenten ante este Juzgado Federal de 1ra. Instancia, de Azul, a cargo del suscripto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Abel Pedro Otonelo, por ser requeridos en la causa Nº 16.757, caratulada: "Porcaro, Oscar Antonio y otross - Inf. Art. 139 bis del Código Penal y Ley Nacional Nº 20.840 - Tandil", bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes Arts. 139, 141, 143 y 149 del Código de Ptos. en lo Criminal".

Azul, 18 de marzo de 1977. — Abel P. Otonelo, secretario.

e.4|4 Nº 2.093 v.12|4|77

MORON

Nº 3

Juzgado Civ. y Com. Nº 3, Secretaría 6 de Morón, comunica en autos "JAKIN, JOAQUIN s|inf. sumaria", la cancelación de 3 letras de cambio libradas por Tintorería Ind. Muller y Pichica S.C.A., aceptadas por Bco. Español del Río de la Plata, por la suma de $ 10.000 c|u. Vto. 28|2|76, 3|3|76 y 3|3|76.

Morón, 22 de febrero de 1977. — Héctor N. Porto, secretario.

$ 9.300.— e. 5|4 Nº 20.596 v. 27|4|77

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por 3 días en los autos: "LOPEZ FERRO, MARIO OSVALDO c|SEMINARIO ADRIANA NORMA s|división de condominio, Exp. Nº 21.901" que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L. rematarán el martes 12 de abril de 1977, a las 15,30 hs., en Rodriguez Peña 254, Bs. As., el departamento desocupado, sito en la calle Pueyrredón 776|78, piso 12º, Unidad 36 con una superficie cubierta de 43,93 m2., sup. semicubierta 0,30 m2., sup. descubierta 7,82 m2., sup. balcón 1,41 m2., superficie total 53,46 m2. y un porcentual de 2,25 %. Consta de living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y terraza individual. La unidad se entrega con todos los impuestos, tasas, contribuciones, expensas comunes, luz, gas y cualquier deuda originada en los servicios que correspondan a la misma totalmente pagos al día en que el comprador sea intimado a tomar posesión de la unidad adquirida. Las partes podrán retirar el 80 % del precio total depositado en autos una vez aprobado el remate e intimado el comprador para que tome posesión, sin necesidad de esperar el otorgamiento de la escritura traslativa de dominio y aunque se efectuare la compra en comisión. En la venta se incluye la línea telefónica 89-3287 que el comprador podrá transferir a su nombre dentro de las normas vigentes en ENTEL corriendo todos los gastos que ello demande a su exclusivo cargo. Visitar de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base $ 4.300.000 al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1977. — Luis Alberto Dupou, secretario.

$ 8.700.— e.5|4 Nº 26.883 v.11|4|77

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en autos "PERAZZO, VICTOR MANUEL c|PERAZZO YOLANDA ELISA y otros s|división de condominio" que el martillero Félix Astoul Bonorino rematará el martes 12 de abril de 1977, a las 14 horas, en Rodríguez Peña 254, la finca ubicada en esta Capital, calle Bolivia 1555, edificada en el lote 19 de la fracción 47, que mide 9,794 m. de frente al SO. por 61,702 m. de fondo. Desocupada a excepción de una habitación ocupada sin contrato ni recibo. Base $ 6.775.000 al contado. Seña 20 % y comisión 3 % en efectivo. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Se visita los días lunes, miércoles y viernes de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1977. — Carlos Enrique Trelli, secretario.

$ 3.000.— e.5|4 Nº 20.787 v.11|4|77

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por tres días en autos "CONSORCIO AVDA. DEL LIBERTADOR 1746|50 c|D'ERRICO SARMIENTO su sucesión s|Ejecutivo" (Expte. Nº 20.055), que el martillero Félix Astoul Bonorino rematará el martes 12 de abril de 1977, a las 14 horas, en Rodriguez Peña 254, el departamento Unidad Nº 10 del 2º piso de la finca ubicada en esta Capital, Avenida del Libertador 1746|50 que consta de living comedor, dos dormitorios, baño y cocina. Base: $ 145.000 al contado. Seña 8 % y comisión 3 % en efectivo. El departamento se encuentra ocupado por su propietaria. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Se visita en días lunes, miércoles y viernes de 16 a 18 horas. Adeuda por expensas comunes hasta el 28 de febrero de 1977, la suma de $ 191.228.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1977. — Francisco Carlos Terrones, secretario.

$ 3.600.— e.5|4 Nº 20.736 v.11|4|77

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por 3 días en el juicio "CERNADAS, PEDRO VALENTIN s|sucesión" (35.688|76) que los martilleros E. A. Quintana y Cía., rematarán en la Casa Suiza, Rodriguez Peña 254, Capital, el día miércoles 13 de abril de 1977, a las 17 horas, el inmueble sito en esta Capital, calle Lafuente 71, entre Avda. Rivadavia y Ramón L. Falcón; que mide 3,66 m. frente al Este por 45,50 m. de fondo. Edificación antigua; planta baja: hall, living, comedor seis habitaciones, cocina, antecocina, dos baños, lavadero y patio; en altos: dos habitaciones, baño y altillo. Se encuentra totalmente desocupado. Base $ 10.000.000. Venta al contado. 3 % de seña, 3 % de comisión; se visita de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1977. — Salvador José Mammana, secretario.

$ 3.600 — e.6|4 Nº 20.937 v.12|4|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 24

Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por 3 días, en autos: "DULCE BARCIA, HECTOR O. c|PARISI, MAURO s|ejecutivo, Expte. D-24", que el martillero Enrique A. Bozzola, rematará el día 14 de abril de 1977, a las 10,30 hs., en el local de calle Talcahuano 479 de Capital, el inmueble sito en calle Blas Parera entre F. Amoedo y Magallanes, señalado con el Nº 1045 de la localidad de Quilmes, Pvcia. de Bs. As., inscripto en la matrícula Nº 20.087 del Pdo. de Quilmes y cuya nomenclatura catastral es: Circ. III; Secc. C; Manz. 55; Parcela 9 y según título es: Lote 14; Manz. D, Cuartel 3, terreno que mide 3,66 mts. de frente por 18,34 mts. de fondo por un lado y 18,76 por el otro lado, encerrando una superficie de 168,77 metros cuadrados. Según acta de constatación obrante en autos la finca se encuentra desocupada. Días de visita de lunes a sábado de 9 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital. Base: $ 24.210.— al contado. Seña: 10 % en efectivo. Comisión: 3 % en efectivo. Sellado del Boleto: 5 por mil.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1977. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 5.100.— e.6|4 Nº 21.025 v.12|4|77

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 36

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 36, comunica por 2 días, en autos: "PERMANENTE S. A. COM. y FIN. c|ABRAHAM, ELIAS s|ejecutivo, Expte. 143.957", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 14 de abril de 1977, a las 11,30 hs., en el local de calle Talcahuano 479 de Capital, el inmueble ubicado en Villa Nájera, Pdo. de San Fernando, calle Rivadavia esq. Nº 5, edificado en el lote señalado como Nº 9 de la manzana "V", inscripto bajo el Nº 33 del año 1952 del Pdo. de San Fernando y cuya nomenclatura catastral es: Circ. VIII; Sec. 17; Manz. 33; Parcela uno-a y que según título mide 3,20 mts. al NO. por 17,60 mts. de fondo, encerrando una superficie de 144 metros cuadrados y lindada al NO. con calle Rivadavia, al NE. con calle 5; al SO. con lote 8 y al SE. con parte del lote 9-A. La finca se encuentra ocupada por el demandado y su familia, según acta de constatación obrante en autos. Días de visita de lunes a sábado en horario de 9 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Base: Pesos 14.273,33 al contado. Seña: 10 % en efectivo. Comisión: 3 % en efectivo. Sellado del Boleto: 5 por mil.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1977. — Juan José Caprim, secretario.

$ 3.600.— e.6|4 Nº 21.024 v.11|4|77